

A stylized map of Latin America is the central focus, rendered in white and light orange outlines against a background of various shades of orange and yellow. Uruguay is highlighted in a distinct purple color. The background features abstract shapes, including a large yellow circle in the top right and a pattern of small white crosses on a dark orange background in the top left.

# POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: URUGUAY

Nicolás Iglesias, Stefanie Kreher,  
Lilián Abracinskas y Santiago Puyol



**G&PAL**

Género & Política en  
América Latina

## POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: URUGUAY - EL MAL EJEMPLO

Autoras y autores: Nicolás Iglesias, Stefanie Kreher, Lilián Abracinskas y Santiago Puyol

Redacción Final: Paula Delgado, Paribanú Freitas, Lilián Abracinskas y Santiago Puyol

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Selección de Indicadores: Carla Castro Gomes y Clara Faulhaber

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-87-4

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA, 2020

OBSERVATORIO DE SEXUALIDAD Y POLITICA

ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ - 20.071-907 - Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



**G&PAL**

Género & Política en  
América Latina

Apoyo



## SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Nicolas Iglesias Schneider es licenciado en Trabajo Social de la Udelar, posee estudios en teología y ciencias de la religión (Argentina y Costa Rica). Actualmente es coordinador de Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre Religión e Incidencia Pública (GEMRIP). Es investigador y columnista invitado para varios medios de comunicación en temas vinculados a religión, política y sociedad y coordina el proyecto Fe en la Resistencia.

Stefanie Kreher cursó estudios de teología en Argentina y Alemania hasta el 2014. En 2015 inició la producción del documental “Fe en la Resistencia” (2018) sobre comunidades de fe y dictadura en Uruguay. Relatora, investigadora y autora de algunas publicaciones vinculadas a género, sexualidad, religión y derechos humanos, trabaja en proyectos de gestión comunitaria en Montevideo y Canelones, Uruguay.

Lilian Abracinkas es activista feminista, comunicadora y experta en género, salud y derechos sexuales y reproductivos. Desde el año 2004, es Directora ejecutiva de MYSU (Mujer y Salud en Uruguay), donde coordina el equipo de investigación del Observatorio en género y salud sexual y reproductiva para el monitoreo de políticas públicas y el seguimiento de los compromisos asumidos por el Estado uruguayo ante el sistema de Derechos Humanos y las Conferencias de Naciones Unidas. Representa a la Red por la salud de las mujeres latinoamericanas y caribeñas (RSMLAC) ante el Grupo Impulsor de la plataforma MIRAQUETEMIRO para el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en el campo de educación sexual integral, derechos humanos y laicidad, servicios de salud sexual y reproductiva y rendición de cuentas. También forma parte del comité consultivo del Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI) en representación de Uruguay.

Santiago Puyol es graduado en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de la República de Uruguay (Udelar). Es encargado del Observatorio de Género y Salud Sexual y Reproductiva, de MYSU - Mujer y Salud Uruguay realizando monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas públicas en salud sexual y reproductiva en Uruguay y actualmente está cursando la maestría en Ciencias Políticas de la Udelar.

Prefacio .....	5
Introducción .....	11
Indicadores .....	13
Contexto .....	18
Sistema político .....	19
Políticas antigénero: genealogías y momentos de condensación .....	21
Antecedentes en el ámbito católico .....	21
Antecedentes en el ámbito evangélico y el surgimiento del evangelicalismo .....	25
Momentos de condensación en Uruguay de las políticas anti-género .....	29
2009- 2013: Un primer momento .....	29
2014 en adelante: El segundo momento de condensación .....	36
El tercer momento: condensación definitiva .....	44
El II Congreso por la Vida y la Familia .....	52
Modalidades de acción, efectos y sinergias .....	54
Resistencias: proyecciones y estrategias .....	61
Reflexiones finales .....	64
Referencias bibliográficas .....	69
Glosario de siglas .....	74

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género<sup>1</sup>. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*<sup>2</sup>.

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

---

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado<sup>3</sup>. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanas/os en consumidoras/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

---

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)<sup>4</sup> e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21<sup>5</sup>. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad<sup>6</sup>. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

---

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica- y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho mas acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskis, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

Este estudio fue realizado por MUJER Y SALUD EN URUGUAY – MYSU, a través de un equipo conformado por integrantes de su staff permanente: Lilián Abracinskas y Santiago Puyol, y dos profesionales asociados con experticia en religión y política: Nicolás Iglesias y Stefanie Kreher.

El trabajo de campo se realizó entre junio y diciembre de 2018, relevando diferentes tipos de materiales documentales: bibliografía referencial, investigaciones académicas y periodísticas, noticias de prensa, normativa nacional e indicadores.

Además, se incorporó información actualizada por situaciones de la coyuntura nacional generada luego de la fecha de cierre del trabajo de campo. Por ejemplo el debate parlamentario sobre el proyecto de ley trans, las obstaculizaciones ejercidas por los grupos antigénero que si bien no impidieron que fuese promulgada en 2018, lograron incorporar modificaciones a su texto original. Además, estos grupos inmediatamente procedieron a juntar firmas para lograr el recurso constitucional de consulta ciudadana para intentar su derogación por vía referendaria. Consiguieron la realización de la instancia de pre-referéndum que requería un total de 25% de adhesiones del padrón electoral habilitado. Esta instancia se realizó el domingo 4 de agosto de 2019 y fracasaron en su intento. Sólo alcanzaron 9,91% de adhesiones con lo cual el referéndum derogatorio queda desactivado.

Este informe tuvo su revisión final en el mes de agosto de 2019 y se incluyó la información de coyuntura que se entendió pertinente y necesaria desde el grupo editor final. El estudio permitió identificar el surgimiento, desarrollo y consolidación de la formación discursiva “ideología de género” en el país y las principales fuerzas que la han impulsado. Se han identificado actores individuales, colectivos y/o institucionales, con sus especificidades, características, tipos de acción, irrupciones en el discurso público, estrategias, vinculaciones, divergencias y fundamentaciones. Se ha organizado esta información en base a momentos de condensación y se ha analizado la magnitud de su impacto. Se hace referencia en el estudio también a las fuerzas que han resistido a la acción de los grupos antiderechos evidenciando las intenciones de su campaña “contra la ideología de género”. Pero como no ha sido éste el cometido principal de la investigación, el relevamiento de las estrategias de resistencia no es exhaustivo ni permite conclusiones

que puedan motivar la comparación del material relevado.

El estudio se organizó en base a un modelo acordado entre equipos que realizaron investigaciones similares en nueve países de la región<sup>7</sup>, coordinados por Sonia Corrêa desde la plataforma *Sexuality Policy Watch*, en Brasil. A partir de la inquietud de pensar y actuar frente al fenómeno de la emergencia de las políticas antigénero o cruzadas contra la “ideología de género” dentro del contexto latinoamericano, el esfuerzo se hizo en conexión y diálogo con investigaciones que han analizado estas manifestaciones en otras regiones del mundo.

El presente reporte se estructura en secciones que incluyen: el contexto del país con la información sociodemográfica, política y religiosa más relevante; el relevamiento de las principales políticas antigénero, su genealogía, actores y momentos de condensación; la identificación de los efectos y sinergias de sus estrategias y principales impactos; y una reseña de algunos hitos de resistencia ante estas políticas. Finaliza con un capítulo de reflexiones finales, el relevamiento bibliográfico y anexos con el mapeo de las fuerzas antigénero, artículos académicos, investigaciones, notas de prensa, noticias y material más significativo sobre estos grupos.

---

7 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay.

# INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

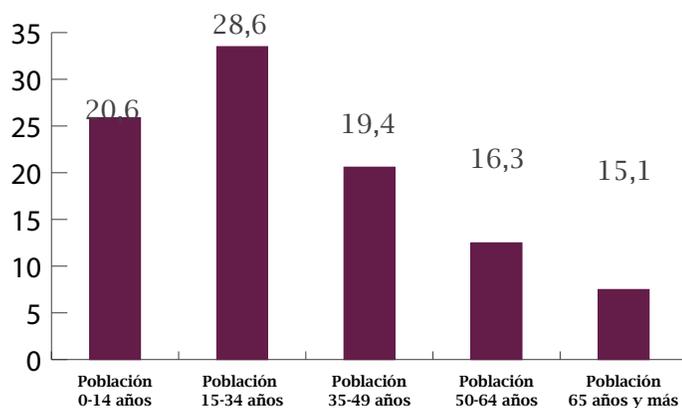
Esta sección ofrece un conjunto de indicadores de cada país que permite contextualizar los análisis desarrollados por los estudios de caso en relación a tendencias, estructura y composición demográfica, condiciones macroeconómicas, situación del mercado de trabajo, datos epidemiológicos, perfil religioso y percepciones políticas. En aquellos casos en los que fue posible, los datos están desagregados por sexo/género. Los indicadores vienen de fuentes internacionales como CEPAL, PNUD y Latinobarómetro. Eso significa que han sido elaborados en base a metodologías homogéneas, lo que permite comparabilidad. Sin embargo, en varios casos los números discrepan de datos que se presentan en los estudios, los cuales vienen de bases nacionales. Esa diferencia es especialmente acentuada en lo que se refiere al perfil religioso de los países. Ante estas discrepancias, sugerimos a los/las lectores/as que consideren los datos nacionales.

## DEMOGRAFÍA

Población total, 2019 (millones)	3,5
Tasa de crecimiento anual de la población (2015-2020 %)	3,7
Tasa de fecundidad (número de niños por mujer, 2015-2020)	1,98

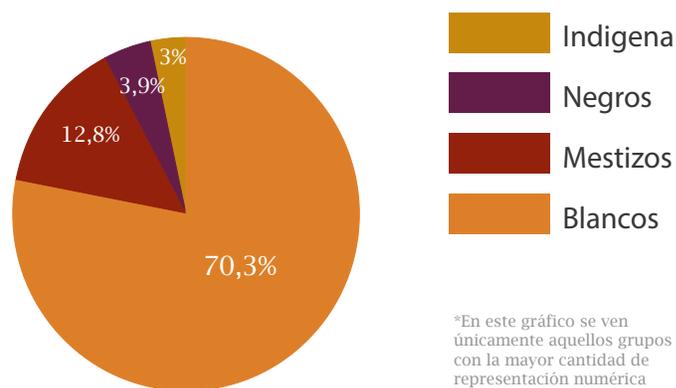
Fuente: CEPAL

### Distribución etaria proyección para 2020 (%)



Fuente: CEPAL

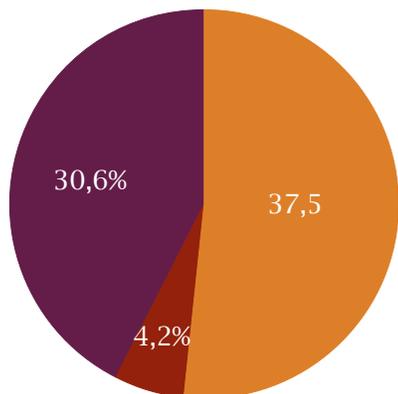
### Composición étnico-racial 2017



Fuente: Latinobarómetro

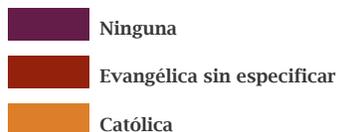
\*En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta.

Religión, 2017 (% de los encuestados)



Fuente: Latinobarómetro

\* En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta.



SALUD

Expectativa de vida al nacer, 2017 (años)	77,6
Tasa de mortalidad infantil, 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	7,9

Fuente: Naciones Unidas

SALUD Y GÉNERO

Tasa de Natalidad en Adolescencia, 2017 (nacimientos por 1,000 mujeres, 15-19 años)	54,7
---	------

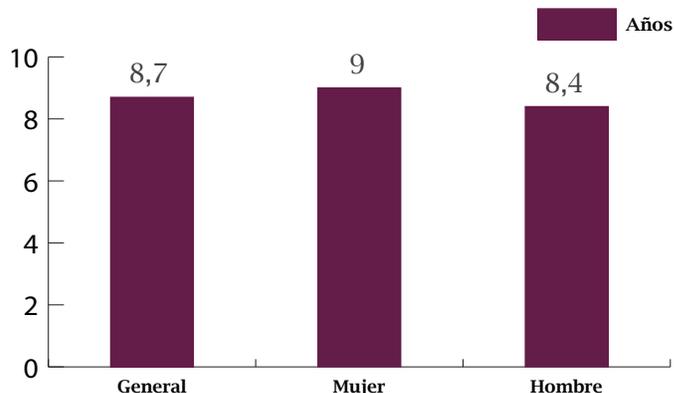
Fuente: Naciones Unidas

Mortalidad Materna, 2015 (muertes por 100,000 nacidos vivos)	15
--	----

Fuente: CEPAL

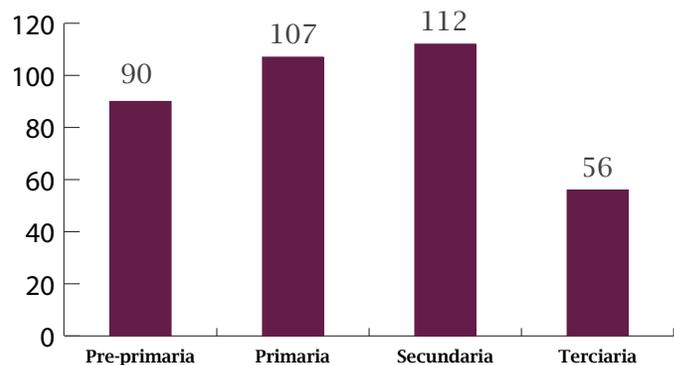
EDUCACIÓN

Tiempo medio de escolaridad por sexo, 2017



Fuente: Naciones Unidas

Tasa bruta de matrícula por nivel de educación, 2012-2017 (% de niños en edad preescolar)



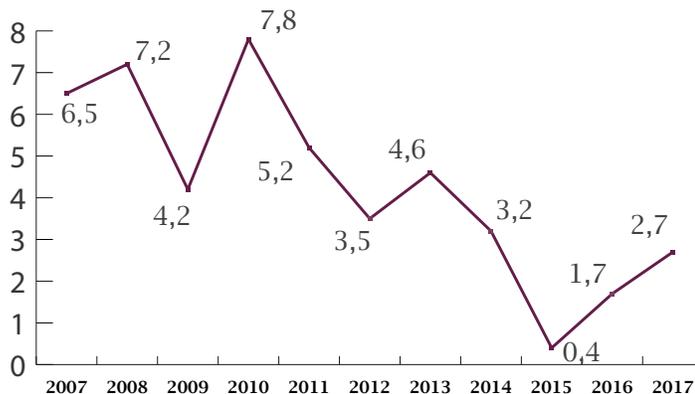
Fuente: Naciones Unidas

PIB/INGRESO, 2017

Producto Interno Bruto (PIB), total (2011 PPP \$ billiones)	71
---	----

Fuente: Naciones Unidas

**Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes (%)**

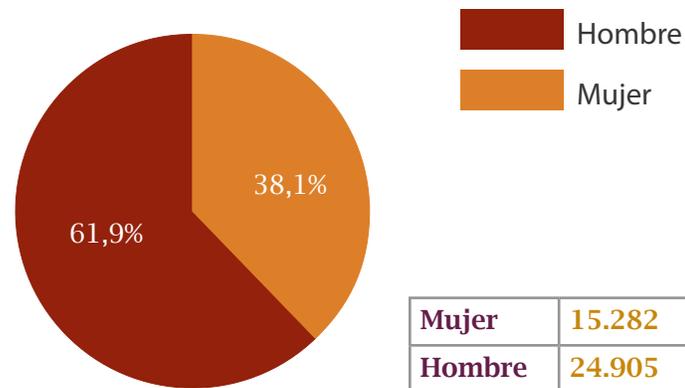


Fuente: CEPAL

<b>Ingreso per cápita (2011 PPC \$)</b>	<b>19,930</b>
---	---------------

Fuente: Naciones Unidas

**Ingreso per capita estimado por sexo, 2017 (2011 PPC \$)**



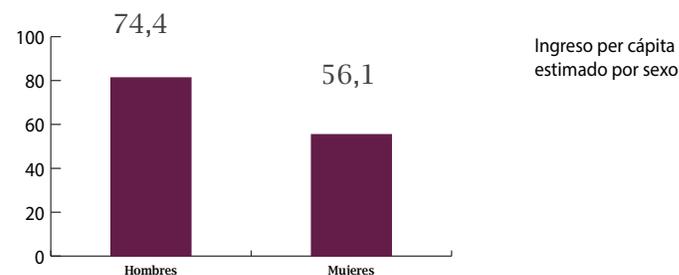
Fuente: Naciones Unidas

**TRABAJO**

<b>Desempleo, total, 2017 (% de la fuerza de trabajo)</b>	<b>8,1</b>
<b>Desempleo, jóvenes, 2017 (% 15-24 años)</b>	<b>24,5</b>

Fuente: Naciones Unidas

**Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo, 2017 (% 15 años y más)**



Fuente: Naciones Unidas

**DESIGUALDAD, 2017**

<b>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>	<b>0,804</b>
<b>Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD)</b>	<b>0,689</b>
<b>Desigualdad de ingresos, Coeficiente de Gini (2010-2017)</b>	<b>39,7</b>

Fuente: Naciones Unidas

**GÉNERO**

<b>Índice de Desarrollo de Género (IDG), 2017</b>	<b>1,014</b>
---	--------------

Fuente: Naciones Unidas

<b>Participación de mujeres en parlamento, 2018 (% de sillas ocupadas por mujeres)</b>	<b>20,2</b>
<b>Hogares urbanos con jefatura femenina, 2017 (%)</b>	<b>43,3</b>

Fuente: CEPAL

## SEGURIDAD

Tasa de homicidios, 2011-2016 (por 100,000 personas)	7,7
Población carcelaria, 2004-2015 (por 100,000 personas)	291

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de feminicidio, 2017 (por 100,000 mujeres)	1,3
Número absoluto de feminicidios, 2017	23

Fuente: CEPAL

## PERCEPCIONES SOCIALES

Democracia (% de los encuestados)	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	82,6	75	69,6
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	9,3	15,2	13,3
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	6,1	5,9	12,6

Fuente: Latinobarómetro

Seguridad, 2017 (% de los encuestados)	Todo o casi todo el tiempo	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca
Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia	37,3	27,4	15,4	19,8

Fuente: Latinobarómetro

"En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 0 es la izquierda y 10 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
0-4 (espectro izquierda)	36,1	41	32,4
5 (en el medio)	19,6	21,9	31,7
6-10 (espectro derecha)	39,9	26,5	27,1
Ninguno	2	2,8	5,2

Fuente: Latinobarómetro

Confianza en instituciones nacionales (2017)	Mucha (%)	Algo (%)	Poca (%)	Ninguna (%)
Congreso	4,9	29,3	35,3	25,3
Poder Judicial	7,8	33,1	31	24,5
Iglesia	19,3	21,2	19,9	37,8
Fuerzas Armadas	21,8	37,2	23	14,4

Fuente: Latinobarómetro

## PERCEPCIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Qué tan de acuerdo está usted con: (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la mitad de los miembros del parlamento tengan que ser mujeres (2017)	15,7	55,3	23,5	3,1
Mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente (2015)	8,5	18	47,4	25,2
El matrimonio entre personas del mismo sexo (2015)	15	48,8	21,1	10

Fuente: Latinobarómetro

Qué tan justificable es la homosexualidad, donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica", 2009 (% de los encuestados)	
Nunca se justifica	19,4
2	5,2
3	4,4
4	2,8
5	10,4
6	4,2
7	4,8
8	6,1
9	2,9
Siempre se justifica	30,5
Media	6,01

Fuente: Latinobarómetro

Inmigración, 2015 (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Em desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes de países pobres	21,7	45,7	12,7	13,6	1,7
Los inmigrantes ocupan nuestros trabajos	6,8	22,2	14	49,1	4,9
Deberían haber leyes para prevenir la entrada de inmigrantes a país	2,7	7,9	11,2	62,1	13

Fuente: Latinobarómetro

Uruguay es el segundo país más pequeño de América Latina con una superficie total de 176.215 kilómetros cuadrados. Está dividido políticamente en 19 departamentos y 112 municipios, siendo Montevideo su capital y sede de gobierno. La densidad más alta de población se centraliza en el área metropolitana, esto es, en Montevideo y Canelones.

El país realizó su primera transición demográfica a comienzos del siglo XX, lo que ha determinado un perfil demográfico similar al de los países desarrollados. Se trata de una población envejecida, con un creciente aumento del volumen de población dependiente, en particular de personas mayores de 64 años. Se encuentra en una etapa de segunda transición demográfica, con incremento de la esperanza de vida al nacer y disminución marcada de la fecundidad, por debajo de la tasa de recambio<sup>8</sup> desde 2005.

La tasa de fecundidad estimada para 2018 fue de 1,8<sup>9</sup> pero hay diferenciales entre las mujeres pobres y las no pobres: las mujeres pobres tienen en promedio más hijos/as de los/las que desean y las mujeres de clases medias y altas menos de los/las que desean. El censo de 2011 registró un aumento de los hogares unipersonales y de los monoparentales, frente a un decrecimiento de los hogares extendidos y los conformados por parejas con hijos/as. El aumento de los hogares unipersonales se encuentra parcialmente vinculado al envejecimiento de la población y la prolongación de la vida, registrándose en particular hogares con mujeres solas (Calvo, 2014a). El aumento de los hogares monoparentales podría estar vinculado al aumento de los divorcios, sin embargo no se cuenta con cifras oficiales sobre ello desde 2002 (Calvo, 2014b). 1 de cada 10 hogares son monoparentales femeninos (Calvo, 2014a).

En materia de distribución étnico-racial, un 90,7% de la población identifica su ascendencia principal como “blanca”, mientras que un 4,8% se identifica como afro o “negra”, un 2,4% como indígena, y el restante se divide entre asiática o “amarilla” y otras.

---

8 Menos de 2,1 hijos/as.

9 Instituto Nacional de Estadística. (junio de 2014). Estimaciones y proyecciones de la población de Uruguay: metodología y resultados - Revisión 2013. Montevideo, INE, 2014.

Un 1,7% no identifica ninguna ascendencia en particular como principal, sea porque no lo tiene claro o porque identifica más de una ascendencia como igualmente relevante que otra(s).

Uruguay es un país fuertemente secularizado, encontrándose los guarismos de práctica religiosa más bajos de América Latina: 41% de población católica, 38% de atea y agnóstica, 13% de otras religiones y 8% de evangélica (Larinobarómetro, 2014). La mayor parte de los/las cristianos/as no católicos/as están en los departamentos de frontera, llegando al 30% en Rivera y 20% en Artigas. La mayor parte de los/as ateos/as se encuentra en Montevideo y Canelones (20%) y de católicos/as en Paysandú, Florida y Flores (con más del 60%).

## SISTEMA POLÍTICO

El Uruguay posee un régimen presidencialista y se rige por el principio republicano de división de poderes, existiendo un total de tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial<sup>10</sup>. El poder ejecutivo se encuentra conformado por el presidente de la República, el vicepresidente de la República y trece ministerios<sup>11</sup>. El poder legislativo consta de dos cámaras, una Cámara Baja o de Representantes conformada por 99 diputados/as, y una Cámara Alta o de Senadores, integrada por 30 senadores/as y presidida por el vicepresidente de la República quien también preside la Asamblea General, esto es, la reunión de ambas cámaras<sup>12</sup>. El régimen de gobierno es democrático, con elecciones cada 5 años<sup>13</sup>.

10 Constitución de la República Oriental del Uruguay, Secciones V-IX y XV.

11 Constitución de la República Oriental del Uruguay, Sección IX.

12 Constitución de la República Oriental del Uruguay, Sección V.

13 Constitución de la República Oriental del Uruguay, Artículo 77.

El sistema de partidos es de baja volatilidad y se ha configurado en un multipartidismo moderado (Sartori, 2012), con tres partidos mayoritarios: el Frente Amplio (la fuerza política más grande, presente en el gobierno desde 2005), el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado. El Frente Amplio se presenta como la opción mayoritaria a la izquierda del espectro político, mientras que el PN es el segundo partido más grande y la principal fuerza en la derecha.

El régimen electoral es de elecciones periódicas. Se eligen en simultáneo a los/as integrantes de la Asamblea General, el presidente y el vicepresidente de la República. De no alcanzar el 50% de los votos ninguno de los partidos, se realiza una segunda contienda electoral (balotaje). Las elecciones de los gobiernos departamentales y locales se realizan el segundo domingo de mayo del año siguiente. Uruguay es un país fuertemente partidocéntrico. Solo 25% de uruguayos/as afirma que confía algo o mucho en los partidos políticos (Latinobarómetro, 2017), siendo sin embargo el porcentaje más alto de la región.

El Estado Uruguayo se encuentra formalmente separado de la Iglesia católica romana desde 1919, declarándose en carácter laico y no poseyendo religión oficial. Desde la reforma educativa del 1876 ya se establecía la laicidad de la educación en el país, siendo la primera referencia a un proceso de secularización que se llevó adelante a comienzos del siglo XX. Otras reformas clave en este proceso fueron la ley de divorcio de 1907, la administración de los registros de nacimientos y cementerios y la obligatoriedad de registro civil de los matrimonios (a fines de siglo XIX).

Sin embargo, los partidos políticos han dialogado de diferentes formas con las identidades religiosas, como en los casos de la Unión Cívica (partido católico conservador) y Partido Demócrata Cristiano (principalmente católico y afiliado al Frente Amplio). Más allá de estas dos expresiones, hoy menores, el PN ha sido el referente histórico de la cultura más tradicional y católica especialmente en el interior del país, pero hoy es también el espacio político que alberga la mayor cantidad de evangélicos/as conservadores/as y pentecostales.

# POLÍTICAS ANTIGÉNERO: GENEALOGÍAS Y MOMENTOS DE CONDENSACIÓN

Para identificar las estrategias y condiciones en que las políticas antigénero aparecen en el país, organizar su genealogía y entender su proceso a largo plazo se trazó un mapa de actores en orden cronológico. Previo al 2009, se describe un escenario que da cuenta de acciones y discursos conservadores antigénero que aparecen en las expresiones de los grupos católicos como en las ramas evangelistas (neopentecostales y otras) antes de la aparición explícita del concepto “ideología de género”.

Desde el 2009 a la actualidad, identificamos tres momentos epistémicos de relevancia, que hemos llamado “momentos de condensación”, para ubicar las oleadas o hitos que muestran las sinergias de estos actores religiosos católicos y evangélicos con otros actores sociales y políticos constituyéndose como principales fuerzas organizadas contra lo que han llamado el combate a la “ideología de género”, para oponerse a los derechos conquistados por las mujeres, los grupos de la diversidad sexual, las normativas para superar las inequidades y las reformas que han puesto en cuestión los modelos tradicionales de familia y sociedad.

## ANTECEDENTES EN EL ÁMBITO CATÓLICO

Las ideas que dan sustento teórico y “científico” en sus inicios al movimiento antigénero se gestaron en el seno cristiano europeo oficialista de la Iglesia Católica Apostólica Romana (ICR). En Uruguay, desde la aparición de los métodos modernos de anticoncepción hacia finales de la década de los años 60, el Movimiento Familiar Cristiano lucha contra ellos. Si bien es probablemente la organización local con más trayectoria en el país, cuenta con sus correspondientes en otros países de América Latina y fue fundada por el Padre Richard quien se formó y trabajó en EEUU y Europa en ese período<sup>14</sup>.

En 1995, el Papa Juan Pablo II (Wojtyla, primer Papa no-italiano) en la Encíclica *Evangelium Vitae*, afirmaba: “Estamos ante lo que puede definirse como una «estructura de pecado» contra la vida humana aún no nacida” (Sumo Pontífice Juan Pablo II, 1995). Y más adelante, en el mismo texto, dirá en el punto 73: “Así pues, el aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia”. El recurso de la “objeción de conciencia” tendrá sus antecedentes en las estrategias utilizadas por estos grupos para el combate de las políticas de planificación familiar por lo que es de destacar estas raíces del desarrollo del concepto de “ideología de género” acuñado desde el Vaticano. A nivel de Latinoamérica, los sociólogos brasileños Reginaldo Prandi y André Ricardo de Souza, identifican que estas posturas de la Santa Sede se generan hacia fines de la década de 1990 y se reflejan en cómo “pierde fuerza la teología de la

---

14 En 1979 fundó en Montevideo el Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia (CENAPLANF) con el objetivo de llevar a la práctica y difundir la doctrina de la Encíclica *Humanae Vitae* y combatir a las organizaciones que brindaban servicios de anticoncepción como la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones en Reproducción Humana (AUPFIRH).

liberación”<sup>15</sup>, se debilitan y decaen las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y se constata el fortalecimiento creciente de la Renovación Carismática Católica (Miskolci & Campana, 2017).

Asimismo, hay que interpretar esas posiciones en parte como una respuesta a los procesos e impactos de las Conferencias de Naciones Unidas de los años 1990, que se han iniciado en 1992 con la de Medio Ambiente en Río de Janeiro (Eco 92) y transitado por una década de importante movilización social e internacionalismo (Bracke & Paternotte, 2018)<sup>16</sup>. Incluso porque de esos debates se han desplegado vínculos entre lo local y lo global que han fortalecido la capacidad de incidencia de los diversos movimientos sociales y sinergias en torno a temas de género, sexualidad, reproducción y derechos humanos entre los países de la región y con el mundo. Al mismo tiempo, la teología de la liberación se retoma desde las teologías feministas y ecofeministas, las teologías campesinas, de la niñez, queer y otras representadas desde una concepción progresista de las Iglesias protestantes y de los grupos católicos. En Uruguay esa convergencia ecuménica progresista se ha dado con Iglesias protestantes que han llegado al país con la migración de los siglos XIX y XX: la Iglesia Anglicana (inglesa, escocesa), la Metodista (inglesa), la Evangélica Valdense (piamontesa), y la Luterana (alemana, danesa o sueca), identificadas como las históricas del Río de la Plata (Schneider, 2015) vinculadas a las expresiones católicas progresistas<sup>17</sup>.

---

15 La teología de la liberación que se gestó en la década de 1960 proponía un camino diferente para los cristianos y cristianas en perspectivas de la violencia en el mundo. La educación popular de la mano de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en toda la región fue multiplicándose. Los teólogos y teólogas de la liberación católicos actualmente están llamados a silencio o excomulgados institucionalmente de la ICR. La propuesta de la teología de la liberación tiene que ver con sospechar del “orden natural del mundo” y la equiparación de la “voluntad de Dios” al “orden establecido”. Una crítica al sistema económico y de poder a través de reflexiones comunitarias locales catalizó unos cuantos cambios en territorios específicos y las personas se pudieron agrupar para resistir exposición a situaciones de violencia y organizarse para una convivencia pacífica que no se inscriba en la lógica de la dominación. Dios se hizo esclavo, se hizo pobre, se hizo niño que nace en un establo porque no había lugar para él. El Dios que aparece vulnerable desde la marginación descubre un rostro hasta entonces obturado por la imagen del niño rubio vestido de rey. La teología de la liberación propone ir de la vida al texto y no del texto a la vida, desarrolla la importancia del contexto particular, la experiencia y los sujetos.

16 Ver Ver Bracke, S. & Paternotte, D. (2018). *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL - Género & Política en América Latina, SPW.

17 Sectores independientes herederos de la teología de la liberación.

Pero esas teologías de la liberación, vinculadas al cristianismo progresista y ecuménico, de todas formas, van perdiendo fuerza y peso específico frente al crecimiento del conservadurismo en casi todos los sectores del cristianismo. Un marco referencial para el análisis de las ofensivas antigénero es la Carta a los Obispos “sobre la Colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo”, de 2004, donde se aborda lo que llaman “nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina” (Vaticano, 2004), señalando que:

*Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-violencia y organizarse para una convivencia pacífica que no se inscriba en la lógica de la dominación. Dios se hizo esclavo, se hizo pobre, se hizo niño que nace en un establo porque no había lugar para él. El Dios que aparece vulnerable desde la marginación descubre un rostro hasta entonces obturado por la imagen del niño rubio vestido de rey. La teología de la liberación propone ir de la vida al texto y no del texto a la vida, desarrolla la importancia del contexto particular, la experiencia y los sujetos.*

En relación al contexto uruguayo, es importante subrayar que esas señales de una embestida política del Vaticano contra el “género” coinciden con la llegada al gobierno nacional, por primera vez, de una coalición de izquierda: el Frente Amplio (2005). Con fuerte vínculo y articulación con los movimientos sociales –incluido el movimiento de mujeres– esa victoria generaba muchas expectativas dentro de esos movimientos sobre el avance de la agenda feminista, particularmente en el campo de la defensa de la autonomía y libertad de los cuerpos y los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR). Esto se debía en parte a que, en el proceso de reconstrucción democrática, las alianzas entre las fuerzas sociales progresistas y los partidos políticos de izquierda habían impulsado proyectos de ley, como, por ejemplo, el de la legalización del aborto.

Sin embargo, el entonces elegido presidente Tabaré Vázquez, es un actor que sostiene fuertes vínculos con varios sectores conservadores de la Iglesia católica. Recién asumido el mandato, su esposa María Auxiliadora, ferviente devota católica, asistió como delegada oficial a los funerales de Juan Pablo II, cuyo deceso se produce ese mismo año. Se decretó duelo nacional<sup>18</sup> y se ofició una misa<sup>19</sup> en la Embajada uruguaya en Roma; un hecho sin precedentes en la tradición de laicidad uruguaya, que generó conmoción en los movimientos sociales y fuertes críticas desde la opinión pública. A pocos días de la muerte del pontífice, además, con el apoyo de todos los ediles de la Junta Departamental de Montevideo y el presidente de la República, se acuerda el traslado de la estatua de Juan Pablo II del predio privado de la iglesia del Opus Dei en que estaba, a un espacio público en el epicentro de la ciudad. Semanas después el mandatario anunció que vetaría cualquier iniciativa parlamentaria que tuviese como objetivo la legalización del aborto (Abrasinskas, 2005). A eso le sigue, a partir de 2007, la difusión en Uruguay del “Documento de Aparecida”. Este documento era el resultado de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (CELAM) en la que participó el nuevo Papa Benedicto XVI (el cardenal Ratzinger), un actor intelectual clave en la producción de discursos y argumentos que, desde entonces, alimentan las ofensivas antigénero en Europa y América Latina (Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, 2015-2019).

La agenda contra la “ideología de género” se define en Aparecida como “una batalla que se declara en toda América Latina desde la Iglesia Católica Romana (ICR)” (CELAM, 2007). Con este sustento teórico y el apoyo de grupos autoproclamados “provida” caracterizados por un acentuado perfil religioso conservador, se desarrollan diversas acciones políticas, jurídicas y mediáticas, que son camufladas bajo un secularismo estratégico logrando convocar, incluso, a sectores más progresistas para impedir el avance de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos.

---

18 Vázquez decretó día de duelo nacional. (3 de abril de 2005). *La Red 21*. Recuperado de <http://www.lr21.com.uy/politica/171879-vazquez-decreto-dia-de-duelo-nacional>

19 Agenda de María Auxiliadora Delgado de Vázquez y de Su Hijo Álvaro. (6 de abril de 2005). Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Recuperado de [http://archivo.presidencia.gub.uy/\\_web/noticias/2005/04/2005040602.htm](http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2005/04/2005040602.htm)

## ANTECEDENTES EN EL ÁMBITO EVANGÉLICO Y EL SURGIMIENTO DEL EVANGELICALISMO

El fundamentalismo cristiano evangélico surge en Estados Unidos en 1905 como movimiento teológico que reacciona, en principio, al liberalismo, la modernidad y la ciencia. No se limita a una Iglesia o pertenencia institucional sino que se consolida como un pensamiento. En la década de 1970, fortalecido, se convierte en actor central de la movida estratégica dibujada por el Partido Republicano para recuperar poder político, después de la derrota en Vietnam y la crisis del gobierno Nixon, bajo la sombrilla del movimiento inter-religioso conocido como *Moral Majority* que se organiza en torno de la recuperación de los valores tradicionales de la nación americana. De ahí nace la ‘Nueva Derecha Cristiana’ norte-americana (De Sousa Santos, 2014). Una década más tarde en EEUU y Brasil, en diálogo con el marketing y las nuevas tecnologías de la comunicación, emergen los/as tele predicadores/as, y las teologías neopentecostales<sup>20</sup> comienzan su escalada de las próximas décadas.

“Evangelicalismo” es una definición de Boaventura de Souza Santos para diferenciar la “Tercer Ola del pentecostalismo” o del “neo-pentecostalismo” que se definen especialmente por tener medios de comunicación y bancadas en el Congreso. Sousa Santos insiste en que “el argumento central de estos movimientos fundamentalistas es que la sociedad moderna ha liberalizado la familia, la educación y el aborto, lo que se considera una traición a los valores cristianos. Defienden la menor intervención del Estado en la esfera privada: “Abogamos por la promulgación de una legislación de protección de la familia que contrarreste la intervención del Estado y estimule la restauración de la unidad familiar, la autoridad parental y un clima de autoridad tradicional” (De Sousa Santos, 2014, p. 58).

---

20 En esta iglesia son señal de pertenencia: cerrar los ojos, levantar los brazos, hablar en lenguas, la imposición de manos o la unción con aceites para la bendición o para la expulsión de demonios. Todas estas prácticas funcionan como formas de socialización y trascendencia. Estas manifestaciones corporales son espacios fundantes e identitarios particulares, los cuales son necesarios aprender y participar para poder socializarse adecuadamente en el interior de estos grupos (Avilés Aguirre, 2013, p. 35).

En el Río de la Plata el auge de los/as telepredicadores/as comienza en 1990. En Uruguay la telepredicación se recuerda por los extranjeros Jimmy Swaggart, Luis Palau y Billy Graham. Este último fue inspirador de todo un movimiento que organizaba gigantescas campañas de evangelización televisadas desde estadios deportivos. En estas demostraciones públicas finalizaba siempre diciendo “*see you Sunday in church*” (“les veo el domingo en la iglesia”) con lo que abonaba a la consolidación de la propuesta de iglesias libres (*free churches*) no pertenecientes a ninguna denominación protestante o evangélica específica. Ese modelo eclesial luego se trasladó a otros países. La teología de la prosperidad invadió los templos evangélicos y promovió la apertura de más centros de predicación y recaudación. Se trata de una teología que promete que Dios da en relación a lo que el ser humano brinda, es decir: si le das a Dios diez, te va a devolver multiplicado por cien. Pero si le das cien te va a dar multiplicado por mil. La “bendición” se expresaría en la prosperidad económica de la misma manera que la “maldición” en la carencia.

Dentro de este grupo se encuentra la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), creada en Brasil, que es conocida por su lema “Pare de sufrir”, que logra convertirse en una propuesta religiosa para la posmodernidad a partir de la comprensión de la prosperidad antes mencionada, la incorporación de algunos ritualismos del mundo africano, muchas herramientas de marketing y neuromarketing -al servicio de la manipulación-, intensa producción de contenidos pedagógicos y el monopolio económico de varios medios de comunicación. La IURD aparece en Uruguay durante la crisis económica de 2002 y tiene una recepción que se cristaliza, quince años más tarde, con un templo gigante en la principal avenida de la capital del país.

A nivel global y local, las diferencias que pudieren haber entre la línea de la Nueva Derecha Cristiana representada por Billy Graham, su hijo y seguidor Franklin Graham y la IURD se diluyen a más tardar en 2004 cuando, ante la necesidad de una renovación de la teología de la prosperidad, aparece la teología de la guerra espiritual (o del “dominionismo”). En Uruguay, por ejemplo, con la crisis económica que se genera en el año 2002, aparece en la escena religiosa el pastor evangelicalista Jorge Márquez, proveniente

desde Argentina. Su iglesia “Misión Vida para las Naciones”<sup>21</sup> se presenta como respuesta a la situación de crisis social y funda las comunidades “Beraca” (Centros/“hogares” para la rehabilitación de adicciones) y la ONG “Esalcu”. Adquiere también la radio Zoe FM y acciones en la señal de cable de Enlace TV, ganando imagen pública y adhesión popular rápidamente. Su estrategia combinó el uso de medios de comunicación<sup>22</sup> con incorporación de nuevas tecnologías, difusión de la cultura gospel<sup>23</sup>, proyectos sociales asistenciales y una estructura piramidal para organizar el trabajo. En un primer momento logró captar a un público disconforme de diversas iglesias cristianas. En un segundo momento, enfocó su estrategia entre el trabajo asistencial a través de los Hogares de “rehabilitación” Beraca<sup>24</sup> y el trabajo con empresarios, que podrían funcionar como sponsors de esos proyectos sociales. Combinando donaciones y beneficencia logró atraer y reclutar nuevos miembros de todos los estratos sociales.

En 2008, el Pastor Jorge Márquez es nombrado apóstol<sup>25</sup> por Rodney Chávez en Miami, Estados Unidos y se convierte en el primero y más fuerte de un nuevo movimiento que recluta pastores “bajo una misma cobertura apostolar” de dimensión territorial. Cada apóstol está bajo la cobertura espiritual de otro y así se va tejiendo una red invisible que en 2016 ya contaba con más de cien apóstoles en la ciudad de Montevideo. En América Latina, Europa y EEUU la religiosidad se diversifica de manera acelerada y aparecen

---

21 Accede a la página institucional [www.misionvida.org](http://www.misionvida.org)

22 Página web, redes sociales, un periódico mensual gratuito (45 mil ejemplares por tirada), dos emisoras radiales, puntualmente compra espacios en la TV abierta, a su vez tiene un canal de TV en internet y es accionista en Enlace TV de alcance regional.

23 Cultura gospel refiere a todo tipo de expresiones artísticas, musicales y culturales con estilos diversos (desde “white metal” hasta “cumbia cristiana”) pero con un lenguaje “cristiano” y “bíblico” común. El Pastor Jorge Márquez es el financiador y promotor de la cultura gospel en Uruguay mediante eventos y medios de comunicación, con invitados internacionales que se presentan en escenarios gigantes, con fuerte amplificación, convirtiéndolos en eventos de los más grandes realizados en el país.

24 Los Hogares Beraca son casas comunitarias para personas en situación de alta vulnerabilidad social que terminan sirviendo como “mano de obra” para las empresas de la misma iglesia Misión Vida para las Naciones o afines y a su vez como forma de “rehabilitación y resocialización” para los proyectos sociales.

25 Apóstol, junto a él pero con menos poder, la pastora (esposa del apóstol), en un segundo nivel, pastores zonales, en un tercer nivel, diáconos, en un cuarto nivel, coordinadores, en un quinto nivel: maestros, predicadores, consejeros, y por último, adherentes o simpatizantes. Ser Apóstol genera un diferencial frente a otros pastores del mismo ámbito.

combinaciones vinculadas a un misticismo oriental occidentalizado de cosmovisión teísta y del paraíso, el neochamanismo y la reencarnación<sup>26</sup>.

En este contexto aparecen otras organizaciones que van a jugar un rol importante en la propagación de discursos antigénero de corte no estrictamente o explícitamente religioso, por ejemplo los grupos SOS Papá<sup>27</sup>. Estas organizaciones dicen dar asistencia y apoyo jurídico a padres en conflicto por la tenencia de sus hijos, algunos involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar y con un fuerte discurso contra las normativas que procuran erradicar la violencia hacia las mujeres. Estos grupos logran adhesión de hombres, y de algunas mujeres, en torno al cuestionado concepto de “síndrome de la alienación parental” (Gardner, 1987) para cuestionar decisiones judiciales sobre la tenencia de hijos en situación de divorcio.

---

26 El impacto del islam evidentemente no está siendo considerado en este estudio, esto se debe en parte a la novedad de este fenómeno intercultural en Uruguay. Sin duda urge una investigación seria y respetuosa. Aunque hasta el momento no se le ha identificado vinculado a políticas antigénero de estas últimas décadas, se sabe que es machista (aunque probablemente no muy por encima de los uruguayos que en representación parlamentaria de mujeres no llegan al 20% estando por debajo de los países musulmanes).

27 Accede a la página institucional <http://www.sospapa.com/>

## MOMENTOS DE CONDENSACIÓN EN URUGUAY DE LAS POLÍTICAS ANTIGÉNERO

### 2009- 2013: UN PRIMER MOMENTO

En 2009 se inicia una fuerte visibilización de lo religioso en Uruguay a través de personalidades políticas que explicitan su religiosidad y no la ocultan detrás de un uniforme laico. Por ejemplo, la Mae Afroumbandista<sup>28</sup> Susana Andrade del Frente Amplio (FA), entra al Parlamento desde su manifiesta vestimenta e identidad religiosa<sup>29</sup> a través del Movimiento de Participación Popular (sector de José Mujica). Andrade es abiertamente opositora a la legalización del aborto mientras que apoya las demandas de la diversidad sexual.

Otros sectores de tradición católica conservadora como la democracia cristiana, sin mayor respaldo electoral, mantienen presencia en altos cargos de gobierno de designación política. Dentro del Frente Amplio, por ejemplo, Héctor Lescano (que siendo ministro de turismo acompañó con su firma el veto de Tabaré Vázquez a los capítulos de aborto de la ley de defensa a la salud reproductiva en 2008), fue designado embajador en Argentina. Juan Andrés Roballo (del mismo sector) es el actual prosecretario<sup>30</sup> en Presidencia de la República, nombrado directamente por Tabaré Vázquez.

---

28 El afroumbandismo, por motivos particulares de comprensión de esa religión, abraza la diversidad sexual, pero rechaza la interrupción voluntaria del embarazo, de manera que se les puede ver en la marcha de la diversidad y en los grupos “provida” sin que esto represente una contradicción para su cosmovisión.

29 Atabaque es una agrupación política de grupos religiosos de matriz africana a los que Mae Susana Andrade representa. Hay otros grupos afro que no se exponen a la política ni se entienden representados en lo religioso (aunque sí en lo étnico) por dicha legisladora.

30 Cabrera, S. (11 de febrero de 2017) Un recorrido por la vida de Juan Andrés Roballo *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/juan-andres-roballo-un-hombre-al-servicio-del-presidente-2017211500>

Desde los partidos opositores, particularmente desde el PN, el legislador católico conservador Carlos Iafigliola perteneciente a la “Corriente Cristiana”<sup>31</sup> y Álvaro Dastugue, integrante del grupo Misión Vida del pastor Jorge Márquez,<sup>32</sup> hacen una alianza bajo el lema: “Cristianos por Uruguay”, uniendo fuerzas entre el sector católico conservador y el evangelicalista.

Con el auge de los/as telepredicadores/as y las Comunidades Eclesiales de Base absorbidas por el movimiento carismático, la clásica teología pentecostal del Espíritu Santo e incluso de la prosperidad se ven cuestionadas con la llegada de la “teología del dominionismo”, centrada en la guerra espiritual. Esas vertientes afirman que la creación buena de Dios ha sido tomada por el mal (utilizando alternadamente la terminología de “Diablo” o “Satanás” para ilustrar ese concepto) y ha de ser recuperada por los hijos de Dios (lo que estos grupos denominan “ejército”) en sus distintas dimensiones. La teología evangelicalista del siglo XXI no pretende enraizar su reflexión en sabidurías ancestrales, sino que prefiere hacer “todo nuevo” y recaudar lo presupuestado. La brecha que separa a los predicadores de los fieles es intencionalmente exclusivista, y utilizan múltiples herramientas para llegar a los públicos más diversos.

Los cometidos de esa guerra espiritual son: la restauración de la familia como núcleo de la sociedad; la oposición a los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas de la diversidad de sexual y a la educación en sexualidad para niños y niñas; el cuestionamiento de la equidad entre hombres y mujeres. La Comisión de Representatividad Evangélica de Uruguay (CREU) –fundada en 2004 y que representa a más de 700 congregaciones locales de todo el país– se desmarca de “Cristianos por Uruguay” con el argumento de que “ningún sector político puede adjudicarse la representación de los evangélicos”. La propuesta de “Cristianos por Uruguay” no logra repercusión política en su momento, pero es un importante antecedente.

---

31 Fundada en 2004 por él mismo. Con un antecedente vinculado a Márquez denominado “Mesa por la defensa de la vida”.

32 En 1995 el argentino Pastor Jorge Márquez desembarcó en Uruguay desde Buenos Aires para fundar con su socio el Pastor Giménez la iglesia; por motivos que desconocemos se separaron y Giménez se quedó con la iglesia “Ondas de Amor y Paz” en la capital del vecino país y Márquez con el monopolio en Montevideo de “Misión Vida para las Naciones”. Esto ya tempranamente le permitió articular fuerzas locales para llevar adelante su proyecto lucrativo.

En 2010, el programa “Parlamento y Fe”<sup>33</sup> es lanzado en Uruguay de la mano del abogado Gerardo Amarilla diputado del PN por el departamento de Rivera<sup>34</sup>. Hasta entonces no había hecho de su condición religiosa una manifestación política ni fue el móvil de su carrera. Había ganado su banca por político y no por cristiano, sin embargo, comienza a actuar como el vocero del sector religioso cristiano y evangelicalista para evitar la aprobación de las leyes vinculadas a DSR y de la diversidad sexual en debate parlamentario. Gerardo Amarilla, es el primer líder bautista y de una iglesia evangélica en llegar al parlamento. No por casualidad es de Rivera, departamento de frontera seca con Brasil, con mayor porcentaje de evangélicos del Uruguay, con fuerte influencia de las religiosidades y de la política brasileña. A partir de este momento la CREU cambia su postura y comienza a utilizar la banca de Amarilla como plataforma política.

En este periodo legislativo comienzan a generarse una serie de acciones y alianzas en el campo político religioso que tienen como telón de fondo la campaña contra la legalización del aborto. Destaca en este sentido la articulación entre estos diputados “religiosos” y otros del PN, del Partido Independiente y del sector más conservador del Partido Colorado que en conjunto con varias organizaciones sociales opositoras al aborto conforman la “Coordinadora por la Vida”. Desde allí se articularon manifestaciones públicas contrarias a la aprobación de la ley durante el período de discusión parlamentaria, así como se impulsó el intento de derogación por vía de iniciativa ciudadana una vez que se promulgó. Pablo Abdala, diputado del PN, fue de los principales voceros contra la ley participando en múltiples debates públicos con Lilián Abracinskas, directora de MYSU, como la representante en defensa de los servicios legales de aborto<sup>35</sup>.

---

33 “Parlamento y Fe” es un ministerio que nació en 2009 en Buenos Aires, Argentina, con el propósito de hacer discípulos de Jesucristo en el mundo de la política. Fue fundado por el pastor Luciano Bongarra, quien actualmente es su presidente. “Nuestro objetivo es claro: no es cambiar leyes, es cambiar corazones. Es decir, llevar la palabra del Señor a nuestros políticos.” Recuperado del video de presentación, <https://www.youtube.com/watch?v=xCUrgO-7trU>.

34 De los Santos, A. (16 de junio de 2015). Encuentro con el Señor. *La diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/6/encuentro-con-el-senor/>

35 Debates disponibles en <http://www.mysu.org.uy/multimedia/videos/>

En ese contexto cambiante, las Iglesias evangélicas<sup>36</sup> y protestantes<sup>37</sup>, de histórica postura progresista, se desmarcan de esa acción conservadora y continúan en su trabajo social sin involucrarse en la tendencia y estrategia de participación en la política partidaria que explícitamente manifiestan los grupos evangelicalistas. Incluso, han dialogado y colaborado con organizaciones y grupos feministas y demás sectores favorables a la legalización del aborto. Pero son crecientemente minoritarias frente a la expansión del evangelicalismo.

El rol del catolicismo conservador en esta dinámica de condensación tampoco resulta irrelevante: en enero de 2012, la Iglesia católica organiza por primera vez una misa pública por el “Rosario por la Familia”, oficiada por el Arzobispo Nicolás Cotuño (la autoridad uruguaya máxima de la ICR) en la aduana de Oribe, un importante predio en la Rambla de Montevideo<sup>38</sup>. En ese acto se visibiliza públicamente la presencia del sector católico conservador, especialmente del PN. La actividad es organizada por Esther Meikle y Pedro Montano, profesor agregado en la cátedra de derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, miembro del Opus Dei<sup>39</sup>, especialista en derecho médico y uno de los abogados defensores del dictador Gregorio Álvarez<sup>40</sup>. En junio del mismo año

---

36 Son las iglesias de misión norteamericana, que mayormente están en la CREU, representando aproximadamente al 6% de la población uruguaya.

37 Son las Iglesias reformadas de la línea europea. Se les llamó primero “evangélicos” (porque sólo hablaban del Evangelio) y más tarde también peyorativamente “protestantes” por protestar en contra de las cuestiones que no coincidían y querían cambiar; y especialmente por proponer que ese cambio no venía desde la cúspide de una estructura jerárquica, sino que era posible implementar transformaciones en la institución desde la participación activa y gracias a la comprensión universalista de la gracia. Eso fue en el medio evo, en el momento estelar de la Reforma Luterana. Las Iglesias que llegaron al Río de la Plata por las guerras, persecuciones y hambrunas del Siglo XIX y XX en Europa fueron las Iglesias Luteranas, Reformadas, Unidas, Valdenses, Anglicana, Metodistas, Menonitas, Hermanos, Hermanos Libres, Bautistas, Discípulos de Cristo. Estas corrientes protestantes entienden que la función de la iglesia (comprendida por nosotros como una comunidad de fe) es proclamar el Evangelio y agudizar las conciencias creyentes. En la década de 1970 en el Río de la Plata la teología protestante entró en diálogo con los planteos neo-ortodoxos protestantes de Europa para sistematizar lo que el movimiento de la teología de la liberación venía anunciando hacía una década. Representan aproximadamente el 1% de la población uruguaya.

38 La aduana de Oribe y la Iglesia de San Agustín fueron iluminados en 2016 en el marco de la celebración de los 180 años del PN. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/partido-nacional-aniversario.html>

39 Montano, P. (sf.) La valentía para defender la vida. *Opus Dei*. Recuperado de <https://opusdei.org/es-uy/article/la-valentia-paradefender-la-vida/>

40 Sorpresivamente, el “Goyo” Álvarez se hizo presente en un Juzgado de la calle Misiones. (sf.) La Red 21. Recuperado de <http://www.lr21.com.uy/politica/249309-sorpresivamente-el-goyo-alvarez-se-hizo-presente-en-un-juzgado-de-la-calle-misiones>

se presenta el libro “Salvemos a los dos”<sup>41</sup> con la presencia: del entonces Obispo auxiliar Daniel Sturla, del sacerdote Milton Tróccoli, de la diputada del PN Verónica Alonso y de la señora María Auxiliadora Delgado, esposa de Tabaré Vázquez, entre otros.

En marzo del 2013, Tabaré Vázquez asistió a la presentación de un libro de quince autores contra el aborto, en su mayoría políticos y juristas de diferentes partidos con clara formación religiosa, editado por la Universidad de Montevideo (dirigida por el Opus Dei), ocasión en que el rector Santiago Pérez del Castillo agradeció el firme compromiso del ex presidente con los “derechos del no nacido”. El libro se llama “Veto al aborto, estudios interdisciplinarios sobre las 15 tesis del Presidente Tabaré Vázquez”<sup>42</sup>.

En junio 2013, las acciones entre las Iglesias católicas y evangelicalistas se potencian en la Coordinadora por la Vida con el cometido de llevar la consulta ciudadana para habilitar el plebiscito derogatorio de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, aprobada en octubre de 2012. La consulta ciudadana contó con la adhesión de los candidatos presidenciables de todos los partidos importantes de Uruguay, incluida la de Tabaré Vázquez, pero logró movilizar sólo a los núcleos religiosos más activos. Si bien requerían 25% de adhesión ciudadana habilitada para votar, solo alcanzaron 8,8 % de firmas. Su intento de derogar la ley fue un rotundo fracaso, aunque los grupos que lo impulsaron nunca lo reconocieron como tal<sup>43</sup>.

A pesar de las claras demostraciones ciudadanas de no adhesión a las posturas de estos sectores frente a la nueva agenda de derechos, las jerarquías de la Iglesia católica no dejaron de influenciar en las autoridades de gobierno, pasando a enfocar sus esfuerzos

---

41 Nostalgia del veto. (14 de junio de 2012) *La diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/6/nostalgia-del-veto/>.

42 Los autores del libro “Veto al aborto” son el Dr. Leaslie Van Rompaey, Dr. Leonardo Guzmán, Dr. Pedro Montano, Dr. Nicolás Etcheverry, Dra. Cecilia Hackembruch, Lic. Lincoln Maiztegui, Dr. Santiago Altieri, Dr. Eduardo Esteva Gallicchio, Dr. Pablo Sandonato, Dra. Carmen Asaín, Dra. Marie Lourdes González, Dr. Alfredo Solari, Dr. Héctor Lescano, Lic. Verónica Alonso y el Dr. Daniel Radío, disponible en [www.um.edu.uy/docs/veto\\_al\\_aborto.pdf](http://www.um.edu.uy/docs/veto_al_aborto.pdf)

43 teleSUR TV [teleSUR TV]. (24 de junio de 2013). Referendo ratificó legalidad del aborto en Uruguay. [Archivo de vídeo em YouTube]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=IGW6zZE9\\_MY](https://www.youtube.com/watch?v=IGW6zZE9_MY)

en el ámbito de la educación. Publicitan sus instituciones educativas, enfatizando sus resultados pedagógicos positivos. Así logran en 2013 ser incluidas como instituciones beneficiarias de la ley de donaciones especiales. Con un gesto que podría interpretarse como de contemplación ante el fracaso sufrido intentando derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo, en el gobierno Mujica (2010–2015), desde el Poder Ejecutivo, se impulsa una modificación normativa que incluye las escuelas católicas en la categoría de entidades privadas beneficiadas por exoneración impositiva a donaciones empresariales<sup>44</sup>. O sea, el mismo gobierno, destacado a nivel internacional por avanzar en la nueva agenda de derechos atendiendo los reclamos de los movimientos sociales emancipatorios, ha beneficiado a los grupos más ultraconservadores y sustenta su influencia en el ámbito educativo.

En 2013, la renuncia de Ratzinger –identificado como Papa conservador e ideólogo de la conceptualización “ideología de género” (Bracke & Paternotte, 2018)– sorprende la escena mediática. El Vaticano impulsa una estrategia de renovación enfatizando una línea presuntamente progresista y explícitamente austera al designar a Jorge Bergoglio, arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, como Francisco I, “el Papa de los pobres”. Entre los propósitos de este cambio está la recuperación de América Latina como una de sus regiones de influencia y la “evangelización de los jóvenes de América Latina” y de las organizaciones sociales de base, a través de un discurso que apela por momentos a la teología de la liberación y al compromiso por la justicia social.

Sin embargo, en poco tiempo la figura del “Papa progresista” se desmorona con discursos públicos que reafirman el rumbo conservador de la Iglesia utilizando el relato

---

44 A nivel de educación primaria, secundaria y técnico profesional los que recibieron más fondos públicos son: en primer lugar, Fundación Impulso recibió USD 2,2 millones, seguida del Liceo Jubilar con USD 750.000, Liceo Providencia con USD 565.000 y Liceo Francisco con USD 468.000. Luego aparece la Administración Nacional de Educación Primaria con USD 421.000, el bachillerato tecnológico *Ánima* con USD 375.000 y el colegio Sagrado Corazón con USD 113.000. En el plano universitario la Universidad de Montevideo captó USD 700.000, la Universidad Católica USD 680.000, la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República USD 560.000, la Universidad ORT USD 540.000 y la Fundación Manuel Quintela USD 395.000. Montos tomados de artículo del diario *El País* y realizado el cambio a dólares americanos (usando el cambio del 2013, 1 dólar americano a 22 pesos uruguayos). Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/donaciones-privadas-beneficios-fiscales-alcanzaron-millones.html>; y de <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2017/5/donaciones-especiales-se-triplicaron-entre-2012-y-2016/>

del “combate a la ideología de género” en discursos y acciones. A nivel de Uruguay, esta renovación de liderazgos eclesiales se daría un año después, cuando Cotugno, un arzobispo explícitamente ultraconservador, es sustituido por Sturla que, al comienzo, se mostraba como más actualizado y abierto a los nuevos contextos. Sin embargo, como se verá en seguida, el nuevo cardenal no sostuvo esas posiciones “liberales”.

En el escenario político electoral nacional que se inicia a fines de 2013, se refuerzan y evidencian los lazos entre la Iglesia neopentecostal y el PN con el acuerdo no oficial entre la diputada Verónica Alonso y el pastor Jorge Márquez. Esta alianza implicó el uso de la estructura de la Iglesia Misión Vida para las Naciones y los Hogares de “rehabilitación” Beraca, los medios de comunicación, y las empresas vinculadas a la iglesia en la campaña electoral por la banca en el senado de Verónica Alonso<sup>45</sup> y por lugares en la Cámara de Diputados para sus pastores. Misión Vida contaba en ese momento con dieciséis templos y 250 células familiares (grupos pequeños que se reúnen en casas).

---

45 Verónica Alonso, bautizada y practicante católica durante toda su vida, se casó con Marcel Gerwer para lo cual se convirtió al judaísmo. Por tanto, ella pasa a ser la primera figura judía dentro del PN.

## 2014 EN DELANTE: EL SEGUNDO MOMENTO DE CONDENSACIÓN

A comienzos de 2014<sup>46</sup> se consolida el proceso de legitimidad popular de los grupos antiaborto (que luego se convertirán en fuerzas antigénero), a través de la acción social, participación política local y comunitaria, y acumulación de trabajo desde sus ONGs (Schneider, 2013). Esa embestida se da a pesar de los fracasos en sus intentos anteriores de lograr apoyo ciudadano contra la reforma de la Ley de Aborto de 2012.

El propósito de esas agrupaciones en esta nueva etapa es más ambicioso. El objetivo está centrado en revertir el avance de la agenda de derechos en Uruguay, que se ha convertido ya en un “mal ejemplo” para el contexto regional. Desembarcan en el país con mayor frecuencia y fuerza voceros y representantes de su “campana contra la ideología de género”, provenientes de otros países. Se fortalecen los vínculos transnacionales, y los grupos uruguayos pasan a adoptar estrategias comunicacionales y de movilización pública muy similares a las aplicadas en otros países a pesar de las diferencias entre contextos políticos y culturales.

Internamente y de cara al proceso electoral, se reordenan para incrementar la representación parlamentaria multiplicando el número de listas: se presentan con 64 listas, integradas fundamentalmente por representantes de Misión Vida dentro del sector de Jorge Larrañaga del PN. Todas las listas son encabezadas por los candidatos a la diputación Álvaro Dastugue y Gabo Silveira y con la candidatura al senado de Verónica

---

46 Julio Córdoba Villazón escribía en 2014 “América Latina tiene una larga tradición de presencia evangélica, pero en las últimas décadas esta ha dado un salto significativo, especialmente en su versión pentecostal. Ese crecimiento ha fortalecido su capacidad de influencia en la agenda pública a través de partidos evangélicos o, más a menudo, mediante asociaciones «provida» y «profamilia». Mientras que a comienzos del siglo XX la agenda evangélica bregaba por la separación de la Iglesia y el Estado, hoy sus posturas contra el avance de la «agenda gay» y la «ideología de género» acercan a estos grupos a los conservadores católicos en la lucha contra los cambios liberalizadores en la familia y en la sociedad” (Córdoba Villazón, 2014).

Alonso (la dirigente más votada dentro de su sector)<sup>47</sup>.

En el departamento de Maldonado (uno de los departamentos más ricos del país), la IURD hace acuerdos políticos dentro del PN para impulsar la candidatura de Enrique Antía a la Intendencia<sup>48</sup>. Cuando Antía es electo Intendente, se designa al pastor de la Iglesia Universal como Director de Desarrollo e Integración Social del gobierno departamental. De esta Dirección dependen la Dirección de Políticas de Juventud, la Dirección de Políticas Inclusivas y la Dirección de Adicciones<sup>49</sup>. Es también desde donde se proveen becas para estudios universitarios/terciarios.

En setiembre de 2014, cuando el país está en plena campaña electoral, el nuevo Arzobispo de Montevideo Daniel Sturla, se pronuncia en los medios de comunicación contra la guía didáctica en “Educación y Diversidad Sexual” elaborada por la organización social de la diversidad sexual “Ovejas Negras” en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres<sup>50</sup>. Cuestiona que dicha guía sea distribuida en ámbitos educativos porque el material era violatorio de la laicidad del Estado uruguayo. Provoca de esa forma un debate público que finaliza con una decisión de las autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (CODICEN-ANEP), de interrumpir la distribución del material a pesar de ser una guía de apoyo para la tarea docente. Se demuestra de nuevo la capacidad de la Iglesia católica para influenciar en la política educativa, ahora directamente en el campo de la educación sexual<sup>51</sup>. Es importante también

---

47 En esta oportunidad la CREU no se pronuncia ni manifiesta públicamente con estas candidaturas. Recuperado de <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/La-interna-de-Alonso-uc236516>

48 Welles, O. (11 de septiembre de 2017) Director Eduardo Costa cuestionado por el manejo de los jornales solidarios. En *Crónicas del Este*. Recuperado de <http://www.cronicasdeleste.com.uy/Noticias/director-costa-cuestionado-por-el-manejo-de-los-jornales-solidarios.html>

49 Vea el organigrama de la Intendencia de Maldonado. Recuperado de <http://www.maldonado.gub.uy/documentos/pdf/2018/organigrama.pdf>

50 Ovejas Negras critica declaraciones de Sturla. (10 de noviembre de 2014). En *Montevideo Portal*. Recuperado de <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Ovejas-Negras-critica-declaraciones-de-Sturla-uc252283>

51 Muñoz, A. (10 de noviembre de 2014) Contramarcha. En *la diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/11/contramarcha/>

notar que, por primera vez, las voces religiosas conservadoras usan el argumento de laicidad a su favor, y eso tuvo un alcance mediático importante.

En octubre del mismo año, dirimida la primera vuelta electoral, los resultados parlamentarios dejan en evidencia la concreción de la articulación evangelicalista. Verónica Alonso (originalmente católica convertida al judaísmo) es electa senadora, Gerardo Amarilla (bautista), Álvaro Dastugue (neopentecostal), Benjamín Irazábal (pentecostal), logran sus bancas en Diputados. En cargos suplentes del PN se registran otras tres representaciones pentecostales Betiana Britos, Alvaro Perdomo y Grisel Pereira. Luis Pintado (pentecostal del Partido Colorado por Montevideo) es el primer suplente de la titular Graciela Matiaude<sup>52</sup>. Recién electos estos actores, en declaraciones públicas, niegan su articulación y que tengan objetivos comunes. Pero en los registros de la campaña electoral aparecen Alonso y Dastugue con declaraciones en las que afirman que: “somos un grupo de cristianos uruguayos evangélicos y pentecostales que trabajamos habitualmente con varias instituciones pro-vida de la iglesia católica ¡Pide tu lista!”<sup>53</sup>.

Desde otros ámbitos, ese mismo año se sostienen las acciones para obstaculizar la implementación de los servicios legales de aborto. Profesionales de la gineco-obstetricia, entre quienes se destacan voceros/as contra la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y dos de los tres profesores de las cátedras de ginecología de la Universidad de la República, presentan recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA)<sup>54</sup>Ese

---

52 Dastugue es el primer pastor neopentecostal en la historia del Parlamento uruguayo. Al final del periodo electoral, incluidas las elecciones departamentales de 2015, entre diputados suplentes, ediles titulares y suplentes, y funcionarios de las intendencias y de organismos públicos de todo el país, hay otros 13 evangélicos de corte fundamentalista. En Los Dioses están locos. Recuperado de <http://dioseslocos.org/existe-una-bancada-evangelica-en-uruguay/>. Audio del informe en *No Toquen Nada*, uno de los programas más escuchados de la mañana en Montevideo.

53 Adelante con fe: el pastor Márquez quiere poner a su familia en el parlamento. (27 de mayo de 2014) En *Sudestada*. Recuperado de [https://www.sudestada.com.uy/articleId\\_\\_c6b23a62-4568-4b21-a06d-b9f6cf3a52af/10981/Detalle-de-Investigacion](https://www.sudestada.com.uy/articleId__c6b23a62-4568-4b21-a06d-b9f6cf3a52af/10981/Detalle-de-Investigacion)

54 Grupo de ginecólogos y ginecólogas que presentan el recurso: Justo Alonso (encargado de Cátedra Ginecotológica C de Facultad de Medicina), Washington Lauría (encargado de Cátedra Ginecotológica B de Facultad de Medicina), Ricardo Pou, Luis Dabezies, María Lourdes González Bernardi, Gloria Remedi, Mariel Coelho Alves Da Cruz, María del Luján Chiesa Sabatucci, Miguel Girard Pereira, Diego Ferrari Franchi, Luis Pozzi Rivas, Mariana Boutmy, Claudio Sosa, Gonzalo Sotero, Nicolás Martino, Federico Baldjian, Eugenia Verde, Juan Amaral, Maite Moldes y Daniel Grasso.

grupo alega que en la reglamentación de la ley de IVE se trascendía lo estipulado por el texto legal y no se aseguraban condiciones para el recurso de objeción de conciencia habilitado para los/as profesionales<sup>55</sup>. El tribunal resuelve anular aquellos artículos de la reglamentación que trascendían la norma, aplicando la interpretación más conservadora del texto de la ley<sup>56</sup>. La resolución tiene un carácter general, que va más allá de la demanda de los veinte ginecólogos y ginecólogas que decían representar a cien profesionales de la salud.

El Ministerio de Salud se ve obligado a revisar y enmendar el decreto reglamentario, introduciendo ordenanzas con modificaciones administrativas entre las que se destacan la habilitación de “objeción parcial de conciencia” en cualquiera de las etapas del proceso IVE, habilitando la “objeción” incluso para brindar información sobre los mecanismos legales y seguros de abortar. Se resguarda la confidencialidad sobre el nombre de los/as profesionales que rechazan brindar el servicio, privilegiando su derecho a la protección de datos por sobre el de las usuarias a conocer quiénes son objetores, aun cuando en el servicio de salud la totalidad de los/as profesionales no cumplan con la atención. Importa destacar que el monitoreo del Observatorio de MYSU, que da seguimiento a la implementación de los servicios de IVE desde sus inicios, en ese mismo periodo, identificaba 100% de profesionales objetores de conciencia en el departamento de Salto (MYSU, 2014). Posteriormente fueron identificándose otras localidades del país con altos porcentajes de profesionales objetores (MYSU, 2015-2016). Los datos oficiales del Ministerio de Salud al comienzo indicaron que 30% de los/as profesionales de la ginecología se habían negado a brindar los servicios legales aludiendo razones de conciencia, sin que eso tuviese repercusión alguna en sus carreras ni sus cargos de trabajo.

---

55 Creado por la Constitución de 1952 y regulado posteriormente por el Decreto-Ley N° 15.524 (1984) y las leyes N° 15.869 (1987) y N° 17.292 (2001), tiene como función “conoce[r] de las demandas de nulidad de actos administrativos definitivos, cumplidos por la administración en el ejercicio de sus funciones, contrarios a una regla de Derecho o con desviación o abuso de poder”. Recuperado de [http://www.tca.gub.uy/perfil\\_tca.php](http://www.tca.gub.uy/perfil_tca.php)

56 Sentencia N° 586/2015. (11 de agosto de 2015). *Tribunal de lo Contencioso Administrativo*. Recuperado de <http://www.tca.gub.uy/visornew.php?numero=586&ano=2015>

El año 2015 se inicia con la asunción de Tabaré Vázquez, nuevamente electo Presidente de la República por la coalición de izquierdas. Al mismo tiempo se conoce la noticia de que el Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, ha sido designado Cardenal por el Papa Francisco, luego de más de 70 años sin que el país contara con una designación de este tenor. Este gesto político del Vaticano tiene significancia hacia Uruguay pero debe leerse en el marco más amplio de una estrategia de recuperación de fieles en Latinoamérica y de sostener el vínculo con los gobiernos<sup>57</sup>.

Desde las fuerzas evangelicalistas en junio de ese año, con la presencia de pastores argentinos referentes regionales del movimiento Parlamento y Fe<sup>58</sup>, se presenta el libro de Gerardo Amarilla “Parlamento y fe” de editorial ACUPS<sup>59</sup>. Un mes después, la diputada nacionalista Magdalena Zumarán presenta un proyecto de ley sobre el “síndrome de alienación parental”<sup>60</sup>, con el apoyo de la organización “Todo por nuestros hijos”, de claro sesgo conservador<sup>61</sup>. En setiembre se realiza una “Consagración de los cristianos en política”<sup>62</sup> en el marco del programa “Transforma Uruguay 2030”<sup>63</sup> coordinado por Reiner

---

57 Desde Barbieri en 1940 no se había nombrado otro cardenal en la historia del catolicismo uruguayo.

58 Vinculados a Cyntia Hotton, diputada argentina “provida”. Véa la predicación de Bongarra. “La batalla espiritual a la que nos enfrentamos”. En *La Puerta Abierta*. Recuperado de <http://lapuertaabierta.org/mensajes/predicaciones/serm%C3%B3n/la-batalla-espiritual-a-la-que-nos-enfrentamos#.W62Uct9fg8r>

59 De los Santos, A. (16 de junio de 2015). Encuentro con el Señor. En *la diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/6/encuentro-con-el-senor/>

60 Proyecto de ley abre debate sobre síndrome de alienación parental. (20 de julio de 2015). En *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/proyecto-de-ley-abre-debate-sobre-sindrome-de-alienacion-parental--201572015230>

61 Proyecto de ley de alienación parental presentado por la diputada Magdalena Zumarán. (sf.) *Todos por Nuestros Hijos*. Recuperado de <https://www.todopornuestroshijos.com.uy/proyecto-de-ley-de-alienacion-parental/>

62 Como se dice en el artículo de El País: “Entre diputados, ediles y funcionarios del gobierno hay al menos 16 evangélicos trabajando en política. Esta semana se reunieron, recibieron la bendición de sus correligionarios y se comprometieron a hacer primar la ley de Dios. Es un fenómeno instalado en la región al que Uruguay llega con rezago”. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html>. Véa también: <http://dioseslocos.org/del-templo-al-parlamento/>; <http://dioseslocos.org/diversas-perspectivas-sobre-laicidad-y-politicas-publicas/>.

63 Este programa cuenta con un formato que se aplica en diferentes países latinoamericanos. Véa el informe de octubre de 2014 del programa mundial, cuya sección sobre Uruguay puede ser encontrada entre las páginas 14 y 15. Recuperado de <http://www.ipcprayer.org/newsletter-archive/2014/IPC%20Connections%20Oct-2014.pdf>. Conoce más en <https://www.youtube.com/watch?v=pcZe-gHY4So> y [www.transform-world.net](http://www.transform-world.net).

Kunze, pastor menonita. Es una propuesta con un alcance programático de 15 años para la cristianización del país a través de siete “esferas de influencia”: educación, economía, medios de comunicación, cultura, Iglesia, familia y política. Un programa ambicioso que muestra que a pesar de la diversificación de estos movimientos y de su aparente fragmentación, ellos tienen un claro cometido y objetivos comunes.

Sin embargo, hay tensiones y desavenencias, y algunos pastores e Iglesias se desmarcan de la propuesta de Kunze para constituir otro grupo “profamilia” evangélico conservador bajo la coordinación del Pastor Andrés Giménez del movimiento “Salvemos a la Familia”, una iniciativa importada desde el Perú, fundado por los pastores Guillermo y Milagros Aguayo<sup>64</sup>. Este espacio es acogido y recibe el apoyo de la senadora Verónica Alonso y de los diputados del Partido Nacional Pablo Abdala, Álvaro Dastugue y Rodrigo Goñi así como de los/as suplentes Carlos Iafigliola y Grisel Pereira y de la edila Cristina Ruffo<sup>65</sup>. Aparecen distintos grupos, pero sus apoyos políticos son los mismos, y se sustentan en el partido de centro derecha y de derecha del espectro de la política nacional.

Es entonces que nuevas vulneraciones al carácter laico del Estado uruguayo comienzan a registrarse. En el año 2016, diputados del Partido Colorado citan al Parlamento al entonces ministro de defensa Eleuterio Fernández Huidobro (del Frente Amplio) para llamarle la atención sobre la realización de una misa en la sede del Ejército Nacional y la reinauguración de una capilla exclusivamente católica en el Hospital Militar<sup>66</sup>. Este hecho violatorio de la laicidad del Estado uruguayo, sigue perpetuándose hasta la actualidad. El actual capellán, asignado a la misma en 2013 por la Arquidiócesis de Montevideo, es

---

64 Casa de Vida Iglesia [Casa de Vida Iglesia]. (3 de octubre de 2018). #21 | Entrevista a nuestro Pastor André Giménez en Radio Zoe. Casa de Vida Iglesia [archivo de video en YouTube]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=YVZ4\\_8Cnp-o](https://www.youtube.com/watch?v=YVZ4_8Cnp-o)

65 Legisladores se comprometen con la familia. (20 de noviembre de 2015) *Sociedad Uruguaya*. Recuperado de <http://www.sociedaduruguaya.org/2015/11/legisladores-se-comprometen-con-la-familia.html>

66 Véalo en <https://www.subrayado.com.uy/comandante-las-fuerzas-armadas-impulsa-catolicismo-hospital-militar-n49740>; y en <https://www.elobservador.com.uy/nota/ejercito-e-iglesialos-fundadores-de-la-patria-vuelven-a-abrazarse-2018519500>.

además un Coronel retirado<sup>67</sup>.

Sin embargo, en ese mismo año, en el Parlamento, se reciben las primeras denuncias sobre la situación de violación de derechos humanos en los jóvenes que viven en los Centros Beraca del Pastor Márquez y comienzan las investigaciones de esas entidades por la Comisión de Derechos Humanos, lideradas por la diputada Bertha Sanseverino del FA.

Aun cuando se registran esas tensiones, las organizaciones político-religiosas siguen consolidando su alianza bajo un acuerdo conservador, restaurador de “valores” y con el cometido de recristianizar la sociedad uruguaya. Generan pequeñas agrupaciones de “ciudadanos que luchan por sus derechos” insistiendo sobre la misma agenda tradicional, pero “secularizando” su discurso, e incluso escondiendo su origen religioso constitutivo. Algunas de estas organizaciones adoptan los mismos nombres (o variaciones de éstos) de organizaciones que están más desarrolladas en países de la región andina: “Con mis hijos no te metas” o “A mis hijos no los tocan” son los que más suenan. Estos grupos manifiestan claramente su “batalla a la ideología de género”, consigna que es adoptada tanto por los grupos más políticos como por los explícitamente religiosos.

De su lado, la Iglesia católica no puede ocultar ni evitar el escándalo público a nivel mundial que generan las denuncias por abuso sexual perpetrados por curas y autoridades eclesiales. Casos de abuso sexual infantil perpetrados por sacerdotes uruguayos se suman al escándalo internacional. Frente a eso, las autoridades de la conferencia episcopal nacional sostienen la directriz mantenida por el Vaticano de no llevar los casos a la justicia, sino expedirse públicamente dispuestos a recibir denuncias, registrar las situaciones y tomar las medidas que consideren pertinentes. En general, tratan de minimizar el drama restándole la magnitud, lo remiten a una distorsión de las conductas individuales y no

---

67 Versión taquigráfica de la Comisión de Constitución, Códigos, S/C Legislación General y Administración n° 586, “Presuntos hechos violatorios del principio de laicidad que habrían sido protagonizados por autoridades de las fuerzas armadas: invitación al señor Ministro de Defensa Nacional”. Recuperado de <http://www.diputados.gub.uy/versiones-taquigraficas/no-586/>

a un problema de la institución y sus postulados<sup>68</sup>. El Cardenal Sturla, en declaraciones públicas, intenta relativizar los casos de denuncias recibidas destacando que los casos eran en adolescentes y no en niños, insinuando que podrían deberse más a prácticas homosexuales que a vínculos abusivos<sup>69</sup>. La crisis profunda que atraviesa la Iglesia católica, y la pérdida de credibilidad que esto implica, no se tradujo sin embargo en un cambio de actitud por parte de la jerarquía ni de los sectores dogmáticos del catolicismo que continúan involucrándose en las cruzadas antiaborto y antigénero.

## EL TERCER MOMENTO: CONDENSACIÓN DEFINITIVA

Una nueva etapa de la política antigénero en Uruguay comenzó en enero de 2017 con la llegada por primera vez de los autores argentinos Nicolás Márquez y Agustín Laje<sup>70</sup> para presentar “El libro negro de la nueva izquierda”, en el marco del Campamento Beraca<sup>71</sup> organizado por Misión Vida del pastor Márquez. Ese fue un encuentro de un despliegue similar a un concierto de música con la participación de bandas cristianas de la región y una importante participación de jóvenes, intercalado con actividades de talleres evangelizadores.

Los discursos antigénero hostiles que propagan estos visitantes inauguran una forma más virulenta de campaña “contra la ideología de género” en el país, plagada de afirmaciones como “el lobby gay promueve la zoofilia”, que demonizan la condición y

---

68 Obsérvese el cambio de estrategia de comunicación en cuanto a los abusos sexuales infantiles por parte de sacerdotes de la Iglesia católica. Parte de esta estrategia incluye salir inmediatamente a pedir perdón, reconocer el daño, hablar con la o las víctimas y sus familias, prometer que se tomarán medidas. En 2016 la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) publica su propia investigación sobre el tema mostrando 44 casos en 70 años y expulsa a cuatro sacerdotes, dos de ellos de manera definitiva.

69 Léalo en <https://www.elobservador.com.uy/nota/sturla-dijo-que-abusos-de-la-iglesia-no-eran-a-ninos-sino-a-adolescentes-201891620402> y en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/11/iglesia-catolica-no-denunciaraa-miembros-que-abusaron-sexualmente-de-ninos-porque-ahora-son-mayores-de-edad/>

70 Probablemente los primeros invitados no-cristianos al Campamento Beraca en su trayectoria de más de 15 años.

71 Misión Vida. [Misión Vida]. (2 de diciembre de 2016). Promo Campamento Beraca 2017 | NEÓN | “Brillando en la Oscuridad”. [Archivo de video en YouTube]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=LwIlgk\\_vjZwI](https://www.youtube.com/watch?v=LwIlgk_vjZwI)

demandas de las personas LGBTTI, mienten, apelan al miedo de las personas e incentivan actitudes de odio y discriminación hacia la diversidad sexual. También inauguran, en el ámbito neopentecostal, el uso de “evidencias” pseudocientíficas y pretendidamente académicas con las cuales sustentan el rechazo a toda la nueva agenda de derechos. Estos voceros volverían otras veces en el mismo año para presentar su libro en eventos organizados por Varones Unidos y A Mis hijos no los Tocan, en conjunto con el diputado del Partido Nacional, Ricardo Goñi<sup>72</sup>. Hasta se solicitó una sala del Poder Legislativo para realizar la presentación, enmascarando la solicitud como una actividad sobre “paternidades responsables”.

La adopción de discursos pseudocientíficos tiene el objetivo de superar las limitaciones que el discurso religioso tiene para amplios sectores de la sociedad uruguaya, en particular los más educados, con concepciones más progresistas o posturas más abiertamente “laicas”. Apelan a la “posverdad” y utilizan discursos similares a los utilizados por la administración Trump a través del uso de “alternative facts”, cuyas raíces están en la producción de conocimiento “alternativo” desde sectores cristianos y católicos<sup>73</sup>, para justificar su influencia en la opinión pública y la generación del fenómeno “fake news” que se instala como mecanismo de incidencia electoral.

Desde entonces, se han registrado en Uruguay ataques hacia los movimientos feministas, hacia organizaciones que proveen servicios de aborto y hacia grupos de la diversidad sexual, en base a falsas denuncias ante el Poder Judicial o desde bancas parlamentarias, una práctica que desde hace tiempo es común en otros países<sup>74</sup>. El diputado suplente Iafigliola, solicita ocupar la titularidad de la banca para, desde una intervención en Cámara (que lo ampara desde la inmunidad parlamentaria), acusar sin

---

72 Scelza, B. (10 de abril de 2018). Polémica conferencia de Varones Unidos en el Palacio Legislativo agotó las 300 ubicaciones”. En *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/polemica-presencia-agustin-laje-palacio-legislativo.html>

73 Douglas, C. (23 de febrero de 2017) The Religious Origins of Fake News and “Alternative Facts”. En *Religion Dispatches, Rewire News*. Recuperado de <http://religiondispatches.org/the-religious-origins-of-fake-news-and-alternative-facts/>

74 Perú es el país con acciones más agresivas y el Poder Judicial falló en contra, por ejemplo, de la agencia católica de noticias por difundir artículos agraviantes en contra de una reconocida ONG defensora de los derechos humanos. *Léalo* en <http://manoalzada.pe/especial/sentenciados-por-difundir-informacion-sin-pruebas>

fundamentos a organizaciones de profesionales y feministas comprometidas con la lucha por la despenalización del aborto en el país, intentando asociarlas a prácticas criminales.

En lo social, y procurando influenciar en la opinión pública desde un discurso victimizante, el cardenal Daniel Sturla denuncia que las autoridades del gobierno de Montevideo (a cargo del FA desde 1990) han negado la instalación de una efigie de la Virgen María en un espacio público de la ciudad desde donde han realizado las misas colectivas durante el Rosario por la Familia. El cardenal también vuelve a reclamar la reapertura de un debate sobre la laicidad dando a entender que tendencias laicistas, según su opinión, estarían gestando una corriente anticlerical, con influencia sobre los gobernantes, que perjudicarían a las instituciones religiosas desconociendo “el importante aporte que ellas realizan”.

Meses más tarde, la CEU tiene una nueva embestida sobre el sistema educativo, denunciando otro material didáctico en educación sexual dirigido a docentes, elaborado por la organización Gurises Unidos en acuerdo con la ANEP. La CREU y otras organizaciones sociales antiderechos solicitan se retire el material <sup>75</sup> de las instituciones educativas, reclamo que no fue atendido por las autoridades pero la publicación quedó como material de consulta, sin mayor difusión y promoción del uso docente.

En distintas localidades del interior del país se identifican acciones que, efectivamente, violan la laicidad de la educación pública. Salto reitera su condición de territorio de mayor incidencia de estos grupos. En esa ciudad, un grupo de “madres preocupadas por la juventud” ingresa a una institución pública de educación secundaria, autorizada por su dirección, para dar una charla de las características clásicas de los grupos antiaborto, utilizando las mismas imágenes y materiales distintivos<sup>76</sup>. El hecho fue

---

75 Iglesias evangélicas elevaron petitorio al CODICEN. Léalo en <https://www.elobservador.com.uy/nota/primariaevalua-propuestas-sobre-guia-de-sexualidad-201798500>; y en <http://www.lr21.com.uy/comunidad/1341600-evangelistasanep-educacion-sexual-inivial-primaria..>

76 En taller liceal se dijo que “abortar es asesinar. (5 de julio de 2017). En *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/taller-liceal-dijo-abortar-asesinar.html>

denunciado por estudiantes que participaron de la charla dado que entendieron que eran vulnerados derechos consagrados y se desconocían leyes promulgadas. El caso adquirió una repercusión de tal magnitud que la directora involucrada fue removida de su cargo.

Sin embargo, interferencias en otras localidades no tienen igual reacción desde las instituciones estatales. Aparecen operadores jurídicos en una localidad del interior del país que, con claro sesgo religioso, interfieren en el proceso legal del aborto, y cuya actuación es impune. La jueza, Pura Concepción Book, da lugar a un recurso de amparo de un hombre que reclama su derecho a ser padre, interviniendo con dicho acto en el proceso de interrupción voluntaria del embarazo de una mujer que cumplía con todas las condiciones exigidas por la ley, en el departamento de Soriano. Desde una interpretación personal, la jueza determinó una intervención que claramente infringe derechos amparados en la norma legal, llegando a tomar medidas sin precedentes como la de designar un abogado defensor al feto<sup>77</sup>.

El caso pretendió ser utilizado por actores antiaborto para apelar a la inconstitucionalidad de la ley, pero los órganos judiciales correspondientes no dieron curso al recurso dado que la mujer vulnerada en sus derechos sufrió un aborto espontáneo y no se constituyó la causa<sup>78</sup>. Adquirió repercusión pública a través de un artículo publicado por el abogado defensor del “hombre afectado”. Pero también la mujer victimizada se conectó con las organizaciones feministas vinculadas a la defensa de la salud de las mujeres procurando apoyo. A la angustia por su situación de salud se sumó la exposición pública y por tal motivo resolvió denunciar la actuación de la jueza ante la Suprema Corte de Justicia en un litigio jurídico que aún no se ha dirimido.

---

77 NTN24 [NTN24]. (1 de marzo de 2017). Organización pide que fallo sobre aborto sea anulado por “altas irregularidades” en Uruguay. [Archivo de vídeo en YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zIBBsEHRfow>

78 Resumen del caso y registro de prensa. Recuperado de <http://www.mysu.org.uy/multimedia/noticia/aborto-en-mercedes-mysu-como-fuente-clave-para-los-medios/>

Desde el Estado, las reacciones son bastante erráticas ante estas múltiples gestiones de intromisión a las pautas seculares de convivencia, instaladas en el país por más de un siglo. La pretensión de interferir en la política pública de estos grupos encuentra eco en algunas direcciones de la gestión de la Administración Vázquez, las cuales receptionan sus reclamos y los administran bajo el criterio de “contemplar todas las partes”, siendo muy contemplativos con las fuerzas opositoras a los derechos sexuales y reproductivos, a pesar de que el país es reconocido regional e internacionalmente por su liderazgo en estos asuntos.

A finales del 2017, el papa Francisco convoca a reunión en el Vaticano a los obispos uruguayos para manifestarles su preocupación sobre cómo “la ideología de género prolifera en Uruguay<sup>79</sup>. En reacción inmediata al retorno del viaje, el cardenal Sturla se opone al proyecto de ley en debate sobre violencia contra las mujeres y de género<sup>80</sup> y propone que sean reimplantadas en el texto en debate la cláusula sobre el “síndrome de alienación parental”<sup>81</sup>. No obstante, fracasa en sus intentos y la ley es aprobada, en términos generales, como fue impulsada desde el Consejo Nacional contra la violencia doméstica y sexual, de integración interinstitucional e intersectorial y con participación de la red feminista con experticia en la materia.

Sin embargo, las fuerzas antigénero no desisten y, en 2018, se registra una fuerte oposición de los grupos evangelicalistas ante el proyecto de ley integral sobre derechos para las personas trans. Ese debate ocupó buena parte de la agenda pública del año, pero

---

79 El papa está preocupado por “la ideología de género tal como se vive en Uruguay. (16 de noviembre de 2017) *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-papa-esta-preocupado-por-la-ideologia-de-genero-tal-como-se-vive-enuruguay-2017111619440>

80 Sturla sobre la ley contra la violencia de género: “Estoy en contra”. (21 de diciembre de 2017) *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/sturla-ley-violencia-genero.html>

81 Se aprobó la Ley Integral contra la Violencia basada en Género. (13 de diciembre de 2017) En ECOS Uruguay. Recuperado de <http://ecos.la/UY/13/Sociedad/2017/12/13/19525/se-aprobo-la-ley-integral-contra-la-violencia-basada-en-genero/>

finalmente la ley logra su aprobación en octubre<sup>82</sup> y su inmediata promulgación<sup>83</sup>. Durante el debate, las fuerzas antigénero utilizaron diversas estrategias de confrontación al proyecto, centradas en una concepción ontológica del sexo con base en el “orden natural” e intentos de refutación pseudocientífica de la comprobada distinción entre sexo biológico y género en la experiencia de las personas trans. Afirmaban que en un país en el que la constitución asegura la igualdad para todos y todas, la ley en realidad otorga privilegios a un grupo específico de personas. De este modo invertían el argumento que justificaba la ley: el diagnóstico social que muestra que si bien en Uruguay la expectativa de vida es muy alta en promedio, al considerar solamente a la población trans (y principalmente a las mujeres trans) ésta se reduce casi a la mitad<sup>84</sup>, resultado de la histórica vulneración de derechos de esas personas en relación a salud, educación, trabajo, y vivienda.

Además, el proyecto de ley consideró para un grupo reducido de beneficiarias, su reparación como víctimas de violencia estatal transfóbica ejercida durante el período de dictadura, cuando ellas fueron sistemáticamente detenidas simplemente por el hecho de estar en el espacio público. Si bien ni el monto de la reparación económica por la violencia sufrida ni el caudal de beneficiarias era presupuestalmente oneroso, los/as legisladores/as asociados/as a los movimientos antigénero han alegado que la ley implicaría injusticia distributiva y un privilegio injustificable de las personas trans respecto del resto de las y los ciudadanos. Su argumento central contra la ley fue que ella afectaría negativamente “la igualdad entre uruguayos”. Los discursos transfóbicos y las falsedades emitidas por voceros y activistas anti-ley tuvieron como correlato actos violentos sobre personas trans

---

82 Cobertura de las tres instancias sobre la Ley Integral Trans. (3 de diciembre de 2019) En *SPW*. Recuperado de <https://sxpolitics.org/es/cobertura-de-las-tres-instancias-sobre-la-leyintegral-trans/4525>

83 Poder Ejecutivo promulgó ley integral para personas trans. (14 de noviembre de 2018) *Presidencia de la República*. Recuperado de <http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/poder-ejecutivo-promulgo-ley-integral-para-personas-trans>

84 Según el Primer Censo Nacional de Personas Trans, llevado adelante en 2016 por el MIDES, 73% de las personas encuestadas no supera los 40 años de edad.

en distintos lugares del país<sup>85</sup>.

Es también importante subrayar que aun cuando los intentos de estos grupos por impedir avances normativos no han prosperado, de todas maneras, si lograron retardar los tiempos del debate y lograron incorporar modificaciones en los textos de las normas que recortan y limitan los alcances y propósitos originales más amplios e inclusivos. Sobre todo, después de la aprobación de la ley de derechos para personas trans, los grupos antigénero vuelven a impulsar una consulta ciudadana para derogarla, de las mismas características que la impulsada en 2013 sobre aborto, a pesar del fracaso que registraron entonces. O sea, a pesar de la derrota, insisten con las mismas estrategias y mecanismos más allá de saber que no lograrán el propósito de la derogación.

En esa nueva etapa de condensación de la política antigénero en el país, también se han intensificado los discursos que resaltan el rol de las instituciones religiosas, particularmente la de la católica, como inherentes a la identidad nacional uruguaya. Se publica, por ejemplo, el libro “Desde la Matriz”<sup>86</sup> sobre la historia de la Iglesia católica en el país, cuyo título hace referencia a la plaza de la Matriz de la ciudad de Montevideo, donde está ubicada la catedral, pero con un claro doble sentido de apelar al significado de la Iglesia como “origen” del país. También se re-edita la misa pública del Rosario por la Familia en la aduana Oribe y en la primera fila se cuenta con la presencia de la esposa del presidente, María Auxiliadora Delgado. En esa oportunidad, el cardenal hace referencia a la “ideología de género” e interpela a las organizaciones feministas afirmando que deberían apoyar la instalación de la estatua de la virgen<sup>87</sup>.

---

85 Como, por ejemplo, Pérez, L. & Scelza, B. (8 de noviembre de 2018). Mujer trans fue golpeada en Salto; le gritaron “ahora vas a cobrar la pensión”. El País. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/policiales/grito-vas-cobrar-pension-mujer-trans-golpeada-salto.html>

86 Entrevista a Daniel Sturla: Desde la matriz: 400 años de presencia y servicio de la Iglesia en Uruguay. (15 de mayo de 2018). *Iglesia Católica Montevideo*. Recuperado de <https://icm.org.uy/desde-la-matriz-400-anos-presencia-servicio-la-iglesia-uruguay/>

87 En enero de 2018, misa de Sturla en la aduana de Oribe fue hecha en favor del “ideal cristiano de familia”, contra la ley de aborto y la “ideología de género”. Sus declaraciones fueron respondidas por feministas. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/miles-buceo-rosario-familias.html>; y de <https://www.elpais.com.uy/informacion/feministassturla-quizas-le-molesta-imponer-fe-quienes-creemos.html>...

No menos importante, en las marchas feministas multitudinarias del 8 de marzo de 2018, los grupos evangelicalistas y católicos conservadores se hacen presentes con una explícita actitud provocadora. Con enormes carteles con las consignas “a mis hijos no los tocan” y “femenina sí, feminista no”<sup>88</sup> se ubican al costado de la marcha, rezando al pasaje de la multitud. También se congregaron en el mes de setiembre cuando en Uruguay se convoca a la Marcha de la Diversidad, para rezar ante la demostración por la principal avenida de Montevideo rociando con agua bendita a las personas manifestando.

En ese mismo período, el diputado Gerardo Amarilla viajó a Buenos Aires para participar en el debate legislativo por la legalización del aborto que tenía lugar en el Congreso de la Nación. En su intervención y refiriendo a las declaraciones realizadas por el papa Francisco, compara a las mujeres que deciden abortan con el exterminio nazi<sup>89</sup>.

Un giro muy significativo es también que el término “ideología de género” comienza a ser utilizado por personas y grupos no asociados a sus propagadores iniciales. El término está ahora en el vocabulario de periodistas, algunos/as de los cuales tienen una trayectoria vinculada a la izquierda, quienes en sus artículos e intervenciones atacan a la supuesta “ideología” y dirigen fuertes críticas hacia los movimientos feministas y de la diversidad, acusándolos de trabajar para las fuerzas imperialistas del Norte. Se destacan en ese grupo Hoenir Sarthou<sup>90</sup> y Gerardo Sotelo<sup>91</sup>, pero no son los únicos.

---

88 En el ámbito evangelicalista aparece la “Declaración de Montevideo para firmar por la vida, la familia, la libertad de religión”. Recuperado de <http://www.declaraciondemontevideo.uy/declaracion-de-montevideo.pdf>. La declaración tuvo repercusiones no despreciables y amplia difusión. Recuperado de <https://construirfamilia.wordpress.com/2018/02/01/montevideo-inicia-campana-de-recoleccion-de-firmas-contra-la-ideologia-de-genero>

89 ¿Quién es el diputado uruguayo que comparó a las mujeres que abortan con los nazis?. (26 de julio de 2018). En *Sputnik*. Recuperado de <https://sptnkne.ws/jgpK>

90 Laurta, P. (18 de junio de 2016). Hoenir Sarthou: “Detrás del feminismo hay grandes sumas de dinero”. *Varones Unidos*. Recuperado de <http://varonesunidos.com/feministas/hoenir-sarthou-detras-del-feminismo-hay-grandes-sumas-de-dinero/>

91 Gerardo Sotelo defiende la postura del Cardenal Sturla sobre “ideología de género” por considerar que su postura es “laica y progresista”. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/gerardo-sotelo/rezo-vos.html>

Al mismo tiempo proliferan nuevas formaciones sociales de hombres o padres y madres que adoptan distintos nombres: Varones Unidos<sup>92</sup>, Todo por nuestros hijos<sup>93</sup>, Stop Abuso<sup>94</sup> que se suman a la ya existente desde 2001 “Madrinas por la vida” (que actualmente tiene estatus en la OEA). En años recientes han surgido muchas otras similares como el Movimiento de Ciudadanos Orientales<sup>95</sup>, la Asociación Latinoamericana para el Seguimiento y Estudio de la Ideología de Género, el Boomerang, la Mesa Coordinadora de Salteños por la Vida, la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida, el Instituto Uruguayo de Formación Familiar, el Instituto Jurídico Cristiano, el Foro Uruguayo por la Familia y las asociaciones Esperanza Uruguay, Uruguay te quiero Pro-Vida, Voluntarios Rivera, Nosotros Vamos<sup>96</sup>. Esa multiplicación proyecta la imagen de un gran movimiento amplio y diverso, aun cuando las tácticas que manejan y discursos que propagan sean en general los mismos. Como expresa el propio Cristian Rosas, fundador de #ConMisHijosNoTeMetas en Perú: estos grupos tienen un “discurso público medido y un lenguaje terrorista en las redes”<sup>97</sup>.

## EL II CONGRESO POR LA VIDA Y LA FAMILIA

Hacia fines de 2018, Uruguay se convierte en la sede del “II Congreso Sudamericano por la vida y la familia”, que tuvo lugar en el Centro de Conferencias de Maldonado y fue organizado por la Asociación Cristiana Uruguaya de Profesionales de la Salud (ACUPS) y

92 Referente Pablo Laurta. Recuperado de [www.varonesunidos.com](http://www.varonesunidos.com).

93 Arana, M.E. (8 de julio de 2018) Varones movilizados: el debate de género en Uruguay tiene a los masculinista. En *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/varones-movilizados-el-debate-de-genero-en-uruguay-tiene-a-los-masculinistas--201878500>

94 Busca garantizar los derechos de los padres divorciados a ver a sus hijos.

95 En 2017 participaron del libro de Agustín Laje y Nicolás Márquez. Recuperado de [www.ciudadanosorientales.org](http://www.ciudadanosorientales.org).

96 La presencia evangélica “próvida” y “profamilia” en la OEA durante la 48ª Asamblea en [http://protestantedigital.com/internacional/44881/Claves\\_del\\_exito\\_de\\_la\\_presencia\\_evangelica\\_provida\\_y\\_profamilia\\_en\\_la\\_OEA](http://protestantedigital.com/internacional/44881/Claves_del_exito_de_la_presencia_evangelica_provida_y_profamilia_en_la_OEA); y <http://congresoiberoamericanoporlavidaylafamilia.org/48-asamblea-oea/>.

97 Entrevista a Christian Rosas, fundador de #ConMisHijosNoTeMetas”. (10 de mayo de 2018). En Los Dioses están locos [Archivo de audio en ivoox]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosno-temetas-audios-mp3\\_rf\\_25896123\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosno-temetas-audios-mp3_rf_25896123_1.html)

la Iglesia Misión Vida para las Naciones, entre otras entidades. En un principio, el evento fue declarado “de interés ministerial” por el Ministerio de Turismo; pero ante la reacción de múltiples colectivos que denunciaron la incoherencia de otorgar apoyo a un evento que cuestiona toda la agenda de derechos del país, el Ministerio resolvió quitarle el interés ministerial.

El Congreso Sudamericano por la Familia convocó a más de quinientas personas, aproximadamente la mitad provenientes del exterior. Participaron los voceros más reconocidos del combate a la “ideología de género” como Agustín Laje, Nicolás Márquez, Christian Rosas, el pastor costarricense y ex candidato a presidente Fabrizio Alvarado, entre otros. El anfitrión del Congreso fue el pastor Márquez y tuvieron voz representantes de las organizaciones nacionales, destacándose la presencia de aquellas provenientes de los departamentos limítrofes de Brasil y Argentina (Rivera y Salto siendo sus bastiones). En las notas de prensa sobre el evento fueron explícitas las referencias de los oradores a enfrentarse a una guerra que sólo finalizará cuando el “enemigo” haya sido vencido y que el sistema político será la vía para ganar las instituciones del estado y desde allí re-cristianizar la región. El cometido principal es reinstalar el sistema de valores más tradicional de familia y de relacionamiento entre hombres y mujeres, así como contribuir a cambiar el signo político de los gobiernos de la región para que los sectores más conservadores y reaccionarios vuelvan a tener el control de los Estados, asegurando “mano dura” para controlar la inseguridad y el supuesto combate a la corrupción y la violencia.

Es necesario señalar que este congreso no es el único evento de esa naturaleza que ha ocurrido en el país en años recientes. Uruguay ha sido sede de la “Conferencia Internacional Salvemos a la Familia” y en la ciudad de Melo (en la frontera con Brasil) se ha instalado un monumento a la Biblia a pedido de la Asociación de Pastores Evangélicos con el permiso del Intendente Sergio Botana, del Partido Nacional. Por otro lado, en octubre de 2018 se produjeron festejos por la elección de Bolsonaro en los departamentos limítrofes con Brasil. Estas son señales fuertes de que Uruguay es hoy un blanco prioritario de las ofensivas antigénero de acción internacional y sus conexiones con las expresiones de posición más extrema hacia la derecha del espectro político partidario.

# MODALIDADES DE ACCIÓN, EFECTOS Y SINERGIAS

Eso significa que desde algunos años, esas fuerzas han invertido en la capacitación de sus representantes y voceros/as más públicos/as. Como explica el propio Christian Rosas<sup>98</sup>, se especializan en desarrollar vocerías y liderazgos que puedan ser fácilmente “descartables” en el caso que sus gestiones y posicionamientos comprometan los intereses superiores. Exponen a las personas utilizando sus testimonios, opiniones, noticias y redes sociales como herramienta de presión.

Se caracterizan por la fragmentación y la informalidad de sus organizaciones, presentando poca claridad y transparencia en sus mecanismos de financiamiento, con registros contables difusos o inexistentes. Con esta estrategia, dificultan la trazabilidad de sus recursos financieros, así como la correcta evaluación de sus dimensiones y alcances.

Sus discursos utilizan un lenguaje secular (no religioso), apelando a una supuesta base científica y jurídica, aunque no siempre pueden sostenerlo dada la religiosidad nodal de sus concepciones. Adoptan también como estrategia la apropiación del lenguaje de los derechos humanos (con centro en el “derecho a la vida”) para incidir en los espacios institucionales, pero recortan su alcance al ser absolutamente inflexibles frente a los derechos sexuales y reproductivos y muy resistentes a los derechos conquistados por las mujeres, la disidencia de género y la diversidad sexual. Asimismo, aunque intentan relativizarlo cuando se les interpela, sus manifestaciones son racistas, xenófobas y muy restrictivas en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes.

Han logrado infiltrar las instituciones del Estado, y a través de consultorías, asesorías y nombramientos directos, han ido ocupando lugares dentro de la burocracia estatal. Salud, educación y atención a la infancia son sus áreas de principal interés, siendo la educación en sexualidad el foco de su mayor atención, para oponerse a las políticas

---

98 Entrevista a Christian Rosas, fundador de #ConMisHijosNoTeMetas”. (10 de mayo de 2018). En Los Dioses están locos [Archivo de audio en ivoox]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3\\_rf\\_25896123\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3_rf_25896123_1.html)

públicas que se están implementando<sup>99</sup>.

En Uruguay, sus discursos y reivindicaciones en relación a la “laicidad” combinan dos elementos. Por un lado, reconceptualizan la definición de Estado laico desde una reinterpretación que rescata la importancia de las religiones como dimensión sustantiva de la educación en valores. Por otro, se autoproclaman “defensores de la laicidad” en la medida que sus acciones buscan salvaguardar al sistema político y educativo de la influencia de la “peligrosa ideología de género” y su cometido de dinamitar los valores de “tradición, familia y propiedad”<sup>100</sup>. Su discurso es el de la necesidad de un Estado “liberal” que no intervenga en la vida privada, porque la igualdad se daría de hecho y lo que importa son los méritos, de manera que la perspectiva de género o generación pasaría a ser completamente irrelevante o, aún peor, productora de nuevas desigualdades.

Suelen tergiversar información para desprestigiar a sus opositores y utilizan noticias falsas e interpretaciones sesgadas para descalificar sus demandas y propuestas. Realizan intervenciones recurrentes que apelan a la emocionalidad y al dogmatismo para incitar al odio en redes sociales (*haters, trolls*) y portales de noticias, tanto desde cuentas verificables como no verificables. Llevan adelante acciones para deslegitimar y denostar los logros de los movimientos por los derechos colectivos de mujeres y la comunidad LGBTTI. A nivel coyuntural y específico: realizan actos que intencionalmente están dirigidos a provocar a grupos feministas y de la diversidad sexual buscando reacciones violentas para luego victimizarse<sup>101</sup>, así como acciones de difamación de las organizaciones feministas o que trabajan en la agenda de derechos sexuales y reproductivos desde espacios institucionales habilitantes y protegidos para quien difama (como el Parlamento).

---

99 “#ConMisHijosnoTeMetas” es utilizado para cuestionar la educación sexual, independiente de las condiciones y debilidades que estos programas ostentan.

100 “La política y la religión dejan de presentarse como campos autónomos con la aparición de redes internacionales de grupos político-religiosos ultraconservadores[...] ligados a la restauración conservadora como fenómeno mundial.” En Hemisferio Izquierdo. Recuperado de <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2018/10/22/Polanyi-el-fascismo-y-el-neoliberalismo>

101 “Femenina sí, feminista no” fue el amplio pasacalle desplegado de forma muy provocativa ante las marchas feministas multitudinarias del 8 de marzo que en Uruguay han explotado desde año 2017.

Aunque el caso de Uruguay se podría describir como “atípico” dado el menor desarrollo de las fuerzas antigénero en comparación con otros países de la región, es importante señalar que de todos modos estas fuerzas están presentes en el país y aplican las mismas estrategias que grupos similares en otros países. Las resistencias y limitaciones que encuentran a nivel nacional no les desestimula a seguir actuando, y, aunque más modestos que en otros contextos, han logrado tener efectos nocivos para los derechos.

Del relevamiento y análisis de la trayectoria de las fuerzas antigénero en Uruguay, se destaca el proceso de instalación paulatina pero sostenida de las mismas en el sistema político y en los partidos. Aunque su incidencia no llega a los niveles alcanzados en países vecinos, lograron “encastrarse” en sectores del Partido Nacional y su propósito de “utilizar el sistema político” para lograr sus cometidos debería ser una señal de alarma para los sectores de vocación laica y democrática. Su estrategia electoral procura alcanzar todos los niveles de gobierno (nacional, departamental y local), ejercitando un músculo político que han ido perfeccionando.

El relevamiento sistematizado que resulta de este estudio caracterizó e identificó la trayectoria de los diversos actores que componen las fuerzas nacionales antigénero, sus ramificaciones y contactos a nivel internacional y sus particularidades, lo que ha sido muy útil para valorarlos en su justa dimensión. Estudiarlos en comparación a la acción de sus pares de otros países permitió entender que responden a una estrategia internacional generada desde centros neurálgicos desde donde se elaboran argumentos, acciones, publicidades y criterios de movilización que se aplican en cada país sin importar las particularidades del contexto.

Han promovido fuertemente la “objeción de conciencia” (una estrategia global para obstaculizar la implementación de los servicios legales de aborto) y lograron incluir la “objeción de ideario” como concepto en la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. De esta manera se exonera a instituciones de salud de base religiosa a brindar los servicios legales de aborto. Concepto que posteriormente fue utilizado en Chile por los opositores al

aborto para incluirlo en la ley adoptada en 2017 que habilita la práctica por tres causales<sup>102</sup>. El eslogan transnacional “salvemos a los dos”, para oponerse a la despenalización del aborto, fue utilizado en la campaña que desarrollaron en 2013 con el propósito de derogar la ley IVE. Aunque el fracaso de su iniciativa fue rotundo (obtuvieron menos de 9 % de los votos frente al 25% requerido), vuelven a insistir en 2019 con una estrategia similar para derogar la ley integral para personas trans.

Sus intervenciones impidieron el apoyo de las mayorías parlamentarias a los textos más progresistas y las condicionaron. Un ejemplo de ello fue la incorporación de una cláusula en la ley que incluye los “cinco días de reflexión” como condición obligatoria en el proceso para acceder al aborto legal. En la ley integral para personas trans, lograron modificar el acceso al procedimiento de hormonización para adolescentes al establecer criterios que atentan o limitan la autonomía progresiva.

Obstaculizar la implementación de las normas es un nivel de interferencia que aplican cuando pierden en los debates parlamentarios utilizando los márgenes habilitados por las propias leyes para procurar obstaculizar los avances, incidiendo particularmente a nivel territorial. Particularmente, así actúan en localidades del interior del país de contextos más conservadores y donde su influencia es más extendida, alimentando climas sociales estigmatizadores hacia mujeres que deciden abortar, profesionales que brindan los servicios o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Los climas conservadores que generan o refuerzan también han habilitado el ataque directo a las leyes con la acción de operadores jurídicos que administran justicia no en base al marco normativo aprobado sino en función de sus creencias y sesgos religiosos (caso de la jueza Pura Concepción Book en el departamento de Soriano interfiriendo en

---

102 Los estudios del Observatorio de MYSU muestran altos niveles de objeción (más del 60%) en cuatro departamentos del país entre diez monitoreados (Salto, Paysandú, Rivera y Soriano), así como localidades con 100% de profesionales objetores (Mercedes, Young y Castillos) y un 52% de objetores en la Red de Atención Primaria (RAP) de ASSE en el Área Metropolitana (MYSU, 2017).

el proceso legal del aborto de una mujer y designando un abogado defensor para el feto). Esas acciones sin precedentes no han sido sancionadas por la Suprema Corte de Justicia a pesar de haber habido demandas por parte de las víctimas y de haber sido vulnerado el orden jurídico del país.

En materia de educación sexual también han pretendido vulnerar el carácter laico de la educación pública oponiéndose a la distribución de guías para docentes que orientan las intervenciones educativas desde una perspectiva de género. Han logrado ingresar a centros públicos de educación secundaria para dar charlas contra la “ideología de género”, contra el aborto y la diversidad sexual. Cabe destacar que en materia de educación sexual es habitual que apelen a una “laicidad” que desvirtúa la definida constitucionalmente donde consta que el Estado uruguayo no profesa religión alguna, pero defiende la libertad de creencias. Utilizan argumentos de defensa de la laicidad para cuestionar lo que definen como “imposición de la ideología de género” y con ello buscan obstaculizar la implementación de programas que reconocen la diversidad sexual o exigen que “se escuche a todas las voces” aunque éstas vulneren acuerdos de derechos humanos de los que el país es signatario, como la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Su influencia también ha logrado prosperar en el uso acrítico y diseminación del término “ideología de género” por diversos actores del sistema político, medios de comunicación, academia e incluso movimientos sociales. Se instala entre periodistas que comienzan a utilizarlo en sus entrevistas, lo reproducen los políticos conservadores, pero también algunos progresistas e incluso aliados al feminismo y a la diversidad sexual. No se indaga sobre los orígenes del concepto ni su autoría y comienzan a circular intervenciones y opiniones confusas, desorientadas y desorientadoras. El término se instala en la opinión pública sin conectar, hasta que no hubo una acción esclarecedora desde los sectores aludidos, con los autores creadores del concepto y la campaña organizada para combatir los avances conquistados.

El discurso por la “defensa a la libertad de pensamiento” y del derecho a la libertad de las “diversas opiniones” que voceros/as de estos grupos antigénero reclaman, ha generado intersticios para instalar el “conocimiento alternativo” y la proliferación de discursos de sustrato misógino y homolesbotransfóbico. Informaciones sesgadas sobre el cometido de los cambios normativos adoptados, intencionalidades asignadas a las políticas públicas sin sustento probatorio. Discursos difamatorios y descalificadores hacia las organizaciones y movimientos sociales precursores de las demandas y cambios logrados, se multiplican en diversos países de las Américas. También en Uruguay. La narrativa se sustenta en acusaciones en las que se reitera la intención de imponer la “ideología de género” por parte de estas organizaciones feministas y de la diversidad. Pretenden denostarles vinculándolas a prácticas delictivas o denuncias solicitando la anulación de las personerías jurídicas, sin pruebas o utilizando material fraguado.

De los resultados de sus acciones lo destacable es cómo logran romper el dique de lo “políticamente correcto” deteriorando un acuerdo social de tolerancia logrado a partir de la evidenciación de las desigualdades e injusticias. El insulto y menosprecio hacia las mujeres, las reivindicaciones feministas y las libertades demandadas por los movimientos de la disidencia de género y la diversidad sexual circulan por las redes sociales, pero también en intervenciones parlamentarias y declaraciones públicas de sus representantes políticos.

El nivel de feminicidios y de violencia de género y sexual llega a cifras alarmantes y se disparan las denuncias y reacciones callejeras en el país como en la región. Sin embargo, reaparecen los discursos misóginos, racistas, xenófobos y homolesbotransfóbicos y se registran actos de odio y agresiones hacia niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas trans. Mientras tanto, los grupos antigénero se suman a las fuerzas que reclaman “mano dura” ante la inseguridad en lo público, pero grupos como Varones Unidos relativizan la violencia de género y reclaman que las leyes promulgadas les afectan en sus derechos, a pesar que, entre sus integrantes, hay quienes han sido denunciados por abuso sexual.

El escenario nacional muestra que, si bien las fuerzas antigénero se están organizando y adquieren robustez en Uruguay, no alcanzan sin embargo el nivel de incidencia y masividad que sí tienen en otros países de la región. Esto se debe en parte a la resistencia organizada, con mayor o menor formalidad (especialmente desde el ámbito social y universitario) que confronta y denuncia el desarrollo de sus contenidos y mensajes estigmatizadores, que muchas veces vienen combinados con estrategias de marketing al servicio de la manipulación de masas.

La resistencia también se sustenta en una trayectoria de articulación y diálogo entre grupos feministas, de la diversidad sexual y otros movimientos sociales, incluidos aquellos provenientes de los sectores cristianos progresistas. Ejemplo de ello son los frentes sociales de respaldo para la ley de aborto, matrimonio igualitario, derechos trans, legalización de la marihuana y en defensa de la educación en sexualidad que tanto irrita a estas fuerzas antigénero<sup>103</sup>. En ese mismo marco, las personas LGBTTI expulsadas de sus comunidades de origen, incluidas las religiosas, han encontrado otros espacios religiosos abiertamente receptivos que les han integrado, bendiciendo sus uniones matrimoniales<sup>104</sup>.

En relación a esa apertura religiosa se destaca, por ejemplo, el pastor Fernando Frontán, protestante ordenado por la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, gay y reconocido activista de extensa trayectoria en la defensa de los derechos de la comunidad. Pastores de la Iglesia metodista han hecho público sus posicionamientos en cartas pastorales<sup>105</sup> desde las que se cuestiona y aclaran las confusiones intencionales promovidas con el uso del concepto de “ideología de género.” También se han realizado eventos organizados desde secretarías de los gobiernos municipales, en conjunto con organizaciones de la diversidad y representantes del Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre Religión e

---

103 Léa la resolución del acto sinodal acerca de la interrupción voluntaria del embarazo en ALC Noticias. Recuperado de <http://alc-noticias.net/es/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/Iglesia-Valdense-aportes-para-la-reflexi%C3%B3n.pdf>.

104 Connio, F. (31 de mayo de 2015). Bendecidos por el clérigo Frontán. En Republica. Recuperado de <http://republica.com.uy/bendecidos-por-el-clerigo/>.

105 Iglesia metodista critica Sturla Marquez por mensajes de ideología de género.(8 de febrero de 2018) En *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/iglesia-metodista-critica-sturla-marquez-mensajes-ideologia-genero.html>

Incidencia Pública, abordando el vínculo entre diversidad sexual y diversidad religiosa<sup>106</sup>. Asimismo, diversos grupos protestantes y católicos reivindicando los derechos de las mujeres, incluida la legalización del aborto. La Iglesia Metodista del Uruguay, jóvenes de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, jóvenes vinculados a la Obra Ecuménica del Barrio Borro de la Fundación Pablo de Tarso, Hermanos Libres de Espronceda, colectivo María Magdalena y las Hermanas Franciscanas de Parroquia La Cruz. La mayoría de estas organizaciones tienen consignas que desarman la comprensión binaria del cristianismo y la sexualidad, el respeto a las mujeres y la reivindicación de los DDHH. En abril de 2018, la Comisión María Magdalena (católica progresista) organizó dos conferencias con la teóloga ecofeminista Ivone Gebara, tituladas “Género en la gramática de la vida y el cristianismo”<sup>107</sup>.

Hay que considerar además que en Uruguay se registra una fuerte presencia de instituciones vinculadas a la masonería con una fuerte trayectoria en defensa de la laicidad del Estado y su carácter republicano. Muchas de esas voces han denunciado y emitido contundentes posicionamientos públicos denunciando las injerencias de las entidades religiosas en las políticas públicas como una clara violación de los principios laicos del estado<sup>108</sup>. Hoy existen grupos que están promoviendo la apostasía colectiva<sup>103</sup> e iniciativas que proponen la eliminación jurídico legal de los privilegios y exoneraciones fiscales de las que gozan las iglesias.

Importa también destacar dentro del panorama de la resistencia que, en años recientes, se contabiliza una significativa cantidad de artículos periodísticos relevados que abordan, en general de forma crítica, la acción de estos grupos denunciando sus prácticas opacas en el manejo de fondos y las formas manipuladoras de vincularse con sus fieles<sup>109</sup>.

---

106 Vea, por ejemplo, el informe “Diálogo con la diversidad religiosa: sobre diversidad sexual, género y fe”. Recuperado de [https://issuu.com/secretariadiversidad/docs/ciudad\\_es\\_religion\\_web](https://issuu.com/secretariadiversidad/docs/ciudad_es_religion_web)

107 Conferencia completa disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=2n8LAPu\\_2pc](https://www.youtube.com/watch?v=2n8LAPu_2pc)

108 Declaración de la Asamblea General 2019 de la Asoc. Civil 20 de Setiembre. (12 de Enero de 2019). Sobre política, religión y laicidad: Ante los dichos de la Senadora Verónica Alonso y el cardenal Daniel Sturla. Recuperado de <http://20desetiembre.org/WP/assets/files/Religion%20y%20Politica%20Enero%202019.pdf>

109 La periodista plantea que al igual que la región en Uruguay los evangélicos conservadores son los que más participación política están desarrollando, superando el catolicismo. Recuperado de <https://brecha.com.uy/burbuja-y-reaccion/>

Resulta crucial reconocer que las fuerzas antigénero, nacionales y regionales, ven al Uruguay como “el mal ejemplo” en razón de las transformaciones legales y avances logrados en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, pero también en el ámbito de las políticas de igualdad de oportunidades y del reconocimiento de derechos de las personas trans y de la diversidad sexual (Miraquetemiro, 2018). Esto convierte a Uruguay en un blanco clave de sus estrategias de largo plazo de recristianización de la región, que se ha hecho explícito en el Congreso Latinoamericano por la Familia y La Vida que los reunió en Maldonado en el año 2018.

El carácter laico del Estado uruguayo, si bien explica la debilidad comparativa de estos grupos en relación a su presencia impactante en otros países del continente, no ha sido un factor suficiente para desestimular la presencia y crecimiento de estos grupos en el país, ni tampoco para evitar que sus intervenciones logran ciertos niveles de impacto e influencia. La incidencia que han desarrollado recortó o limitó el alcance de las leyes promulgadas, ocupan lugares en instituciones del Estado y tienen presencia como fuerza política en los distintos niveles de gobierno.

Las fuerzas de izquierda en el gobierno nacional desde 2005 han tenido consideración y atención a las demandas de estos grupos, lo que es bastante preocupante. Para garantizar gobernabilidad y mantenerse en el poder, han negociado con ellos y han contribuido a promover su presencia entre sus sectores y en las instituciones del Estado. El Frente Amplio fue la primera fuerza política que habilitó la presencia de un sector explícitamente religioso en su partido con la elección de una *mãe-de-santo* al Parlamento, perteneciente al grupo afroumbandista Atabaque con manifiesta posición antiaborto. Además, el presidente Tabaré Vázquez (en sus dos períodos de gobierno 2005-2010 y 2015-2020) ha sido un operador a favor de estas fuerzas, particularmente en lo referente al aborto. Estuvo en distintos eventos organizados por el Opus Dei y acompañó con su firma la campaña de estos grupos para intentar derogar la ley en 2013. En su equipo de presidencia de la República, y entre sus asesores, tiene representantes de la socialdemocracia cristiana a

pesar de que este grupo del FA no tiene representación parlamentaria ni una presencia significativa dentro de la coalición de izquierdas.

Pero también el sector de José “Pepe” Mujica hizo acuerdos electorales con representantes de los sectores más conservadores y voceros antiderechos. Andrés Lima, actual intendente del departamento de Salto (uno de los bastiones de estas fuerzas en el país), fue electo en 2015 por el FA a pesar de que siendo legislador de esa fuerza política negó el voto necesario para aprobar la ley IVE en su versión más progresista impulsada por la bancada oficialista. Lima es un abogado canónico que, luego de apartarse de la Iglesia católica, se sumó a las fuerzas evangelicalistas y fue bendecido en su despacho de autoridad departamental, sin por ello recibir sanción alguna por parte del FA. También, como ya fue mencionado, durante la administración Mujica se llevaron adelante iniciativas que otorgaron beneficio económico a instituciones educativas del sector privado como la Universidad de Montevideo (del Opus Dei) o la Universidad Católica ampliando al sector privado las medidas de exoneración de impuestos por donaciones especiales.

Adicionalmente, se registran grupos religiosos a cargo de la implementación de políticas públicas, a través de la tercerización para atención de la primera infancia (centros CAIF) o de las adicciones problemáticas (centros Beraca), lo que permite sugerir que los grupos antiaborto y antigénero son, indirectamente, subvencionadas con fondos de presupuesto público. Además de no asegurarse el carácter laico en la implementación y funcionamiento de los servicios públicos, estos grupos obtienen “prestigio” entre los sectores más vulnerados de la población brindando una atención que es definida y financiada por fondos estatales.

La disputa por el concepto de laicidad es una disputa intrínseca a la lucha que dan los grupos antigénero. Se propone una “defensa de la laicidad” en la que la aconfesionalidad del Estado es acusada de “anticlericalismo”. Así, posicionándose como “victimas”, han logrado eco en algunos sectores académicos y políticos que estarían dispuestos a atender sus demandas y rediscutir la definición y alcance del carácter laico del Estado uruguayo.

Estos grupos entienden que sus creencias son “igual de válidas” que los abordajes científicos, desde una lógica que podría identificarse como “posverdad”, en la que “toda opinión es válida” y la veracidad de las afirmaciones o la evidencia que justifique las mismas no adquiere relevancia (Abellán, 2017).

Reaparecen en el espectro político nacional grupos explícitamente de derecha que entre sus líderes cuentan con pastores neopentecostales y católicos carismáticos, empresarios neoliberales y también militares vinculados al periodo dictatorial y a la doctrina de la seguridad nacional. Pretenden justificar su existencia responsabilizando a las feministas y a las organizaciones LGBTTI como las causantes de la “crisis de valores” que estaría deteriorando a la sociedad. También se presentan como quienes podrían resolver los problemas de “inseguridad pública” a través de políticas de “mano dura” y la reimplantación de los valores tradicionales de familia, responsabilizando a las mujeres de la delincuencia juvenil por dejar de cumplir con sus tareas como madres y dejar de encargarse prioritariamente del cuidado doméstico. Cuestionan las políticas sociales dirigidas a reducir las brechas de desigualdad por entender que “privilegian” a quienes no hacen “mérito para ganárselo por derecho propio”, apelando a la “meritocracia” para justificar un discurso abiertamente discriminatorio.

El corrimiento “a la derecha” en el espectro político rompe con una tendencia tanto en élites políticas como en el electorado que en Uruguay suele identificarse como “más de izquierda” de lo que realmente es y de identificarse “más a la izquierda” que los rivales políticos (González, 1993). Este comportamiento se ha registrado históricamente: cuánto más de derecha se es, mayor es la distancia entre autoidentificación ideológica y lugar en el que la academia o el electorado ubicarían a políticos, partidos o sectores de partidos (González, 1993).

Si ser de derecha era denostado por estar asociado con posturas “contrarias al cambio y al progreso”, o que privilegiaba el mantenimiento del status quo por sobre alcanzar la igualdad (González, 1993), ahora se le ve como moralmente correcto, que

preserva valores y concepciones del mundo y que defiende “verdades incuestionables”. Este posicionamiento contribuye al surgimiento y ascenso de una ultraderecha más explícita que vincula a los grupos abiertamente antigénero con sectores que reivindican la militarización de la sociedad, políticas neoliberales, reformas laborales retrógradas, recorte del gasto público social, desconocimiento de derechos, formas corruptas de “combatir la corrupción” y “mano dura” contra la delincuencia. Vulnerando en el proceso derechos civiles, incrementando medidas punitivas y atentando contra la movilización ciudadana y la organización social.

Los grupos religiosos neopentecostales buscan expresiones político-partidarias para “ocupar” las instituciones del Estado y desde allí imponer sus creencias. En Uruguay es un cometido explicitado por sus voceros y se vincula al carácter de país partidocéntrico en el que las identidades partidarias continúan teniendo peso en el funcionamiento democrático. Las identidades religiosas han comenzado a pugnar la representatividad política a través de la creación de nuevos partidos o de lograr espacio en los existentes.

El contexto político regional, con la elección de Bolsonaro en Brasil, con un “giro a la derecha” en los gobiernos de países vecinos tras un periodo de gobiernos progresistas en América Latina a comienzos del milenio (Modonesi, 2015), hace que estas fuerzas antigénero y ultraconservadoras se sientan envalentonadas.

Pero importa resaltar que, a pesar de las condiciones que habilitaron el desarrollo de los grupos antigénero y las incidencias que han logrado, en Uruguay tienen también una importante resistencia y sus líderes son cuestionados por sus discursos y acciones. Las fuerzas antiderechos, y particularmente los grupos evangelicalistas, han sido denunciadas y confrontadas no sólo por parte de los grupos que son blanco de sus ataques como las expresiones feministas y del movimiento LGBTTI sino también por otros actores y desde diversas filas. Se destacan reacciones desde el sector académico que, aunque no siempre han sido oportunas ni suficientemente enfáticas, han desnudado las características de estos grupos con estudios sobre su funcionamiento y con el análisis de sus postulados.

También se registran un importante número de notas e investigaciones periodísticas que explicitan prácticas, posicionamientos y conexiones internacionales de estos grupos. Altas autoridades de gobierno han hecho declaraciones cuestionadoras sobre el cometido e intención de estos grupos y se les ha negado desde el gobierno nacional apoyo público a sus eventos internacionales (aunque vale aclarar que sólo luego de ser exigido por las organizaciones sociales proderechos).

Se constatan fracturas y desavenencias entre quienes integran las fuerzas antigénero en el país: por ejemplo, la Iglesia católica se desmarcó de la iniciativa de derogar la ley para personas trans que fue impulsada por los grupos evangelicalistas. Los diputados Iafigliola y Dastugue han quedado como los únicos voceros de la consulta derogatoria y tampoco cuentan con otras adhesiones que tenían dentro del Partido Nacional. En las encuestas de opinión pública que miden las internas partidarias en este año electoral, no los registran en intención de voto a pesar de haber postulado a Iafigliola para la candidatura a presidenciable.

Muy probablemente las mismas razones que ubican a Uruguay como de los países más de avanzada en la región en términos de reconocimiento de la nueva agenda de derechos (con los mejores indicadores de igualdad, más bajos índices de corrupción, estabilidad del sistema político y democrático, sumado a los altos niveles de participación, organización ciudadana y baja religiosad de su población), sean las que determinan que los grupos antigénero no tengan la misma fuerza ni representen el mismo riesgo que en otros países de la región. Esto no significa que no haya que estar alerta ante sus acciones ni dejar de darle seguimiento a sus estrategias para contrarrestar y resistir ante sus intentos de generar retrocesos e imponer sus creencias.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abellán, P. (2017) Tiempos de posverdad: ¿qué verdades son posibles en política?. *Más Poder Local*, Número 32, Julio 2017, 10-12.

Abracinskas, L. (25 de mayo de 2005) el anuncio de veto (de la ley que legaliza el aborto) por parte del presidente Vázquez, no fue feliz, pensamos que en el momento en que lo hace además, que es a la salida de una entrevista con Monseñor Cotugno, es una mala señal. (Á. Balparda, Entrevistador) *Radio 36*. Recuperado de [http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/05/250505\\_aborto.htm](http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2005/05/250505_aborto.htm)

Avilés Aguirre, D. (2013) *Nuevas emociones políticas de 'lo evangélico' en la marcha en defensa del matrimonio entre varón y mujer*. Mendoza, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Bracke, S., & Paternotte, D. (2018) *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL Género & Política en América Latina, SPW. Obtenido de <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>

Calvo, J. J. (2014a) *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay* (Vols. Fascículo 5 - Desigualdades de género en Uruguay.). Montevideo, INE-Programa de Población-IECON-OPP-MIDES-UNFPA.

Calvo, J. J. (2014b) *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay* (Vols. Fascículo 6 - Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011). Montevideo, INE-Programa de Población-IECON-OPP-MIDES-UNFPA.

CELAM. (2007) Documento de Aparecida. *Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Recuperado de <http://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

CELAM. (2015-2019). Plan Global y Programas 2015-2019, punto 43. *Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)*. Recuperado de [http://www.celam.org/documentos/Plan\\_Global\\_y\\_Programas\\_2015-2019.pdf](http://www.celam.org/documentos/Plan_Global_y_Programas_2015-2019.pdf)

Córdoba Villazón, J. (diciembre de 2014) Viejas y nuevas derechas religiosas en América Latina: los evangélicos como factor político. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/viejas-y-nuevas-derechas-religiosas-en-america-latina-los-evangelicos-como-factor-politico/>

De Sousa Santos, B. (2014) *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Madrid, Trotta.

Gardner, R. (1987) Las bases teóricas del supuesto Síndrome de Alienación Parental po Mujeres para la Salud. *Mujeres para la Salud*. Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/las-bases-teoricas-del-supuesto-sindrome-de-alienacion-parental/>

González, L. E. (1993) *Estructuras políticas y Democracia en Uruguay*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, UDELAR.

Latinobarómetro. (2014) Las religiones en tiempos del Papa Francisco. *Latinobarómetro*. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp?Idioma=724&ID=135>

Miraquetemiro. (2018) *Informe del monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos del Consenso de Montevideo - 2017*. México, IPPF/RHO.

Miskolci, R., & Campana, M. (Septiembre/diciembre de 2017). A 'ideología de gênero' notas para a genealogia de um pânico moral contemporâneo. *Revista Sociedade e Estado - Volume 32, Número 3, 732*.

Modonesi, M. (2015) Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo. *Revista Viento Sur, Número 142/Octubre 2015, 23-30*.

MYSU. (2014) Estudio 2013-2014: Estado de situación y desafíos en aborto y salud sexual y reproductiva en el departamento de Salto. *Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva*. Montevideo, MYSU.

MYSU. (2017) Los servicios de salud sexual y reproductiva y aborto legal. Monitoreo 2013/2017. Sistematización de resultados en 10 de los 19 departamentos del país. *Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva*. Montevideo, MYSU.

Sartori, G. (2012) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial.

Schneider, N. I. (15 de septiembre de 2015) Una perspectiva protestante de la participación política. *Los Dioses Están Locos*. Recuperado de <http://dioseslocos.org/perspectiva-protestante-de-la-participacion-politica/>

Schneider, N. I. (2013) Religión y participación social. *Hablando de derechos | DESC+A: Cristalizando derechos*. Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de [https://issuu.com/dnpsmides/docs/desc\\_a\\_-\\_22\\_-\\_religi\\_\\_n\\_y\\_participa](https://issuu.com/dnpsmides/docs/desc_a_-_22_-_religi__n_y_participa)

Sumo Pontífice Juan Pablo II. (25 de marzo de 1995) Carta Encíclica “Evangelium Vitae” del Sumo Pontífice Juan Pablo II, a los Obispos, Sacerdotes, Diáconos, religiosos/as, fieles laicos y a todas las personas de buena voluntad, Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. *Vaticano*. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_25031995\\_evangelium-vitae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html)

Vaticano. (31 de julio de 2004). Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la Colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo. *Vaticano*. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040731\\_collaboration\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html)

## **Normativa consultada**

Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Ley 18426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008)

Ley 18485 de Partidos Políticos (2009)

Ley 18620 de Cambio de sexo registral (2009)

Decreto 293/010 reglamentario de la ley de Salud Sexual y Reproductiva (2010)

Ley 18987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y decreto reglamentario 375/012 (2012)

Ley 19075 de Matrimonio igualitario (2013)

Ley 19167 de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (2013)

Sentencia N° 586/015 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anula parcialmente el decreto 375/012 (2015)

Ordenanzas 243/016, 247/016, 366/016 del MSP ante la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2016)

Ley 19538 modificaciones al Código Penal para incluir figura de Femicidio (2017)

Ley 19580 integral de violencia basada en género y hacia las mujeres (2017)

## Otras fuentes de datos

Base de datos de Latinobarómetro, 2017.

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) (2007). Documento conclusivo de Aparecida, Brasil, 2007.

Censo 2011 - Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

CELAM, Plan Global y Programas 2015-2019.

Serie histórica de fecundidad - Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

# GLOSARIO DE SIGLAS

**ACUPS:** Asociación Cristiana Uruguaya de Profesionales de la Salud

**AUPFIRH:** Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones en Reproducción Humana

**CEBs:** Comunidades Eclesiales de Base

**CELAM:** Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe

**CENAPLANF:** Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia

**CEU:** Conferencia Episcopal del Uruguay

**CODICEN-ANEP:** Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

**CREU:** Comisión de Representatividad Evangélica de Uruguay

**DSR:** Derechos Sexuales y Reproductivos

**FA:** Frente Amplio

**ICR:** Iglesia Católica Apostólica Romana

**IURD:** Iglesia Universal del Reino de Dios

**IVE:** Interrupción Voluntaria del Embarazo

**LGBTI / LGBTTI:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersex / Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersex

**MYSU:** Mujer y Salud en Uruguay

**OEA:** Organización de Estados Americanos

**ONG:** Organización No Gubernamental

**PN:** Partido Nacional

**TCA:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo